Año V.—Número 1410

LA PRENSA

BUENOS AIRES, Sábado 29 de Agosto de 1874

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

ALMANAQUE

HOY—La Degollacion de S. J. B. y sta. Cándida.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 29 DE 1874.

Buenos Aires ante la República

El periódico del Interior «El Eco del Norte» registra el siguiente artículo, del cual reproducimos su mayor parte.

Despues de hacer una ligera reseña de algunos de los tantos desafueros con que el Gobierno Nacional ha destruido en la República el régimen federativo, entra en consideraciones de un órden especial por lo que se refiere á Buenos Aires, ante cuya lectura no ha podido menos de contristarse nuestro espíritu al ver que la situacion en que nos hallamos, haya llegado hasta á dar lugar á que se ponga en discusion la virilidad de este pueblo, que tanto lo han caracterizado las virtudes cívicas en épocas harto difíciles y azarosas.

En presencia de la actitud en que hasta este momento permanece Buenos Aires, ¡doloroso nos es decirlo! nos abstenemos al presente contestar los cargos aparentemente fundados con que nuestro colega del Norte quiere (y con sobrada razon) despertar las fibras de este pueblo generoso.

Júzguese de lo que decimos por la trascripcion que hacemos de su artículo.

«LAS NUBES VAN APARECIENDO

A nuestros conciudadanos

Cuando se falsea la Constitucion, tarde ó temprano tienen que lamentar sus efectos los mismos que tal hacen.

Por eso hemos levantado nuestra bandera contra un partido que tenia graves faltas cometidas y responsabilidades graves ante la patria.

El partido Avellanedista ha fraguado cuanta violencia ha podido imaginar; y la puso en práctica con el cinismo mas espantoso.

El Dr. Avellaneda que sabia que contaba con la real voluntad de su favorecedor D. Domingo Faustino, disponia no solo de los dineros de la nacion y de los empleados nacionales en todas las provincias sino que disponia de algo mas grave.

Por eso es que nosotros hemos encontrado esa candidatura, inmoral y anárquica para el país, porque esa candidatura no tenia respetos ni consideraciones á la Constitucion, ni á los pueblos que la forman.

El Presidente Sarmiento ha fomentado la candidatura Avellaneda, con el cinismo que Rosas no se hubiera atrevido á poner en práctica.

Ha puesto su firma á libranzas anticipando miles de duros, á una empresa que estaba ligada á personages políticos de la situacion de dos provincias, por que sabia, que esa empresa y esos personages, trabajarian de ese modo por la candidatura Avellaneda.

Ha nombrado Inspectores de Postas y de Colegios que no se han ocupado de otra cosa que de trabajar por la candidatura Avellaneda.

Ha bajo la autonomia Provincial ha echada por los suelos. Sus autoridades constituidas y reconocidas, son derrocadas por las bayonetas de la Nacion y apesar que esas autoridades de conformidad al artículo 6 de la Constitucion han requerido la intervencion, les ha sido negada por Sarmiento, porque Entrerios la candidatura de Avellaneda.

En cambio, como sabia que la situacion política de la Rioja no le pertenecia, como sabia tambien que el pueblo Riojano detestaba una candidatura forjada en el despacho presidencial, era necesario, aunque no hubiera revoluciones, aunque no hubiera autoridades derrocadas, llevar allí la intervencion de hecho, para que esas armas nacionales que debian estar guardando la frontera, impusieran con la fuerza los hechos odiosos con que ha delirado la chochera de Sarmiento.

Las soberanías provinciales han venido por el suelo.

En Entre Rios, despues de la derrota del caudillo Lopez Jordan se dejó allí un ejército permanente, tanto por la desconfianza que les inspiraba Echagüe, cuanto para asegurar de ese modo la candidatura oficial, sin acordarse q' el q' pone en juego medios violentos é inconstitucionales, tiene que ser envuelto entre las olas de la opinion que rechazan esos antecedentes.

Siempre hemos clamado contra la independencia de los Estados, porque de ese modo tendríamos el gobierno federal, el gobierno de la constitucion, y no el gobierno, que parodiando á Rosas, nos ha venido á establecer Sarmiento.

Buenos Aires que es el corazon, la inteligencia y la sávia de la República Argentina, ha sido dominada por la tropa de linea, en momentos supremos para el pueblo porteño.

¿Qué se ha hecho del valor y heróico proceder con que los hijos de Buenos Aires han sabido en cien ocasiones reclamar sus derechos arrebatados?

Es posible que Buenos Aires esté intervenida de hecho, con todas las fuerzas de la Nacion aglomeradas en su recinto, sin que el pueblo porteño reclame sus derechos de Estado libre con autonomia propia?

Si, es posible, conciudadanos de la República toda. Es posible que Buenos Aires esté humillada y escarnecida, apesar de sus fuerzas morales y materiales, como tambien es posible que los gases condensados en la atmósfera, arrojen la oscuridad sobre la tierra, para interponerse al mas rojo y mas esplendente de nuestros planetas.

Pero tenemos fé en los hijos de Buenos Aires, porque tenemos fé en sus instituciones del país, y las fuerzas morales triunfan al fin, de los que han aglomerado fuerzas mandadas é ilegales.

Buenos Aires, que nos ha dado cien ejemplos de civismo, no puede quedar mas atrás que Santiago del Estero, donde la soberanía provincial no ha sido encarnada todavía.

Tenemos fé, tenemos confianza en la santa causa, en la razon justísima que asiste á nuestros hermanos de Buenos Aires, por eso esperamos que ellos que hacen palpitar el corazon de la República con sus palpaciones, salvarán la Nacion de la anarquia en que amenaza hallarse envuelta.

Las nubes van apareciendo en el horizonte de la patria, y no tardará en desencadenarse la tempestad.

Ya se viene pidiendo para Entre Rios, lo mismo que ellos lo han arrebatado.

Oh vos! vosotros no podeis dar libertades á los pueblos, por que sois los que mas las habeis escarnecido.

Las nubes van apareciendo ya, y el gran partido liberal de la República debe prepararse á afrontar con valor y decision la tempestad que amenaza envolverlo todo, para que despues de la tempestad que la atmósfera desencadene sobre nosotros, aparezca deslumbrante en el mundo sideral, el astro rey, el astro benéfico de los planetas que giran inundados por ese centro luminoso, que se llama Sol en el lenguage astronómico y vulgar.

El Sol de nuestras instituciones ha de salir radiante y esplendoroso, al traves de las nubes que la falsificacion, el fraude y la violencia oficial han arrojado sobre nuestros derechos políticos.

Nuestros hermanos de Buenos Aires son grandes en la forma y en la idea.

Su [illegible] es el reflejo de corazones fundidos en el fuego de la libertad.

Los pueblos esperan que las nubes seran traspasadas por los benéficos rayos del sol Argentino, que harán germinar la semilla de la verdad.

El Congreso de 1874

Aunque estamos á treinta dias del término fijado por la Constitucion para la clausura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, no hay una sola medida que acuse la presencia en Buenos Aires de este soberano Poder.

Los anales parlamentarios de 1874 serán infecundos para los presentes y venideros.

El recinto de sus funciones ha dejado de ser el palenque donde nuestros oradores lidiaban por la libertad, la civilizacion y el progreso.

Aquellas brillantes justas de la palabra, en que campeaban á porfía la inteligencia, la imaginacion y el patriotismo, han degenerado en dolorosas [illegible] sombrías de círculos regimentados por la ambicion personal.

De tal modo que, cuando un espíritu honrado se sustrae á la contemplacion de los hechos que han dado por fruto amargo la degeneracion de nuestros parlamentos, necesita de toda la fé de un creyente para no desesperar de los destinos del país.

¿Quién no evoca la memoria de los Congresos primitivos, á presencia de los gobernadores de provincia refugiados en el Senado? Mandatarios que debieron bajar del poder al banco de los criminales, han tomado por asalto la silla del legislador.

La Cámara de Diputados ha venido á ser el asilo lejítimo de los falsarios. Allí no impera el pueblo de la República, sino camarillas opresoras representadas por la servidumbre de los Gobiernos locales.

Aunque nuestros partidos históricos han entrado en via de descomposicion, cediendo á una ley fatal del progreso político, y aun cuando las antiguas banderas no flamean ya en las plazas públicas en los dias de saludable agitacion democrática, un deber de gratitud y de patriotismo nos mandaba ser fieles á las tradiciones de los que, en cuarenta años de encarnizada contienda, vencieron del caudillaje y fundaron la nacionalidad argentina sobre la voluntad unánime de los pueblos.

Hubo un momento en que fuimos fieles á aquellas tradiciones y respetuosos por la memoria de aquellos próceres.

Pero ¿no seria una burla decir que el país corre impelido en las sendas luminosas del partido liberal?

El Congreso del Paraná, formado con el suelo del general Urquiza y por el capricho de algunos tenientes de la tiranía, estaba á un nivel de independencia, de moralidad y de patriotismo á que no llegan nuestros actuales Cuerpos deliberantes.

Recordamos todavía de aquellas sesiones luminosas, en las que, si bien pesaba el prestigio militar del vencedor de Caseros, pesaba á despecho de la oposicion tenaz, inteligente y valerosa de caractéres templados.

Jamas la iniciativa del general Urquiza dejó de ser contestada, jamas consiguió esa unanimidad que asombra en las deliberaciones del parlamento de 1874, siempre que los padres de la patria son llamados á juzgar de las voluntades y de los caprichos del que manda.

Los círculos que han traicionado la bandera de la buena causa, han hecho la apoteosis del gobierno personal.

Los caudillos entrarán con paso firme en las regiones de la inmortalidad y las imposiciones á que debieron su largo predominio, caerán bajo el juicio de la historia como hechos consentidos por los mismos que fueron víctima de la imposicion.

Pero los que hemos protestado contra las iniquidades de las facciones que han adocenado á la República, estamos tambien en el deber de protestar contra la injusticia de aquel fallo de las generaciones que nos sucedan.

Para los árbitros de la situacion, el régimen odioso de los caudillos habrá sido un auxiliar de la libertad.

Para nosotros ha sido un embarazo á la organizacion nacional, y una valla opuesta á las corrientes naturales de la sociabilidad argentina.

Para ellos el sable, la cárcel, el estado de sitio y el destierro serán eficaces medios de gobierno.

Para los que permanecemos fieles al credo de los principios, el destierro, el estado de sitio, la cárcel y el sable serán en todo tiempo, lo mismo bajo la dominacion de los caudillos que bajo el imperio de los servidores mentidos de la Constitucion, nefandos instrumentos de despotismo.

Si las Cámaras del general Urquiza brillaban por una independencia que ha entibiado la ola revolucionaria, no es eso una razon para justificar ante el tribunal imparcial de la historia los medios de que se valia para gobernar.

El gobierno de aquel hombre, que ha pasado á la posteridad rodeado de sombras y de luces, descansaba en su prestigio personal, prestigio que minaron lentamente los sucesos provocados por él mismo.

Despues del general Urquiza el despotismo era imposible, y él en su perspicacia natural lo comprendió así, encerrándose despues de Pavon en los límites de su provincia natal. Si allí hubiera inclinado su ambicion ante las libertades del pueblo entre-riano, la última página de su vida no hubiera sido una tragedia, y aquella heróica provincia habria entrado por sendas naturales á la vida regular de la democracia.

Pero el caudillo entre-riano se inmoló en aras de su ambicion, como se inmolarán todos los partidos que no tengan la habilidad ó el patriotismo de retirarse á tiempo de la escena.

El fin sangriento que coronó la carrera del primero, debia ser una enseñanza provechosa para los segundos.

El juicio de los presentes, lejos de consolidar las creaciones del crimen, apenas alcanzará á marcar á los criminales.

¿Quién sospechaba el drama de San José? El vencedor de Rosas vivia respetado y tranquilo en apariencia en aquella régia morada, gozando de la fortuna colosal que amontonara en treinta años de gobierno irresponsable, cuando una conspiracion tenebrosa lo eliminó por completo de la escena.

Urquiza descansaba en sus alianzas privadas y en la tranquila sumision de sus caudillos, pero arriba de la obediencia de un pueblo cansado de correr las aventuras militares de su gefe, y de los pactos secretos encaminados á quebrar las manifestaciones libres de la opinion, estaba un decreto bárbaro é irrevocable del destino.

¿Se envanecerian hoy los círculos de la obra que han levantado sobre las libertades, las lágrimas y la sangre de los pueblos?

Siquiera el caudillo entre-riano alzaba en sus horas de afliccion la página gloriosa de Caseros; y cuando los ímpetus revolucionarios del pueblo de Buenos Ayres querian precipitar al vencedor de Pavon al otro lado del Paraná, podia en nombre de aquella victoria un pedazo de tierra argentina para escapar al oleage embravecido de la indignacion popular.

Mas cuando los caudillos de la actualidad sean interrogados por la opinion, cuando el juicio de sus mismos contemporáneos los estreche, y cuando los desencadenados vientos de la ira nacional azoten las naves que los conduce ¿cómo serenarán la borrasca? ¿Qué página inmortal de su carrera izarán al tope de la barca desmantelada?

¿Será acaso el Congreso de 1874? Esto seria vergonzoso.

Ese Congreso es el fruto de la corrupcion y del fraude.

Cuatro meses de funciones regulares han quebrado irremisiblemente su prestigio.

En ese tiempo ha arrastrado por el fango la memoria de nuestros parlamentos históricos.

Ha vivido del poder y para instrumento del poder.

Esclavo de caprichosas voluntades, fiel á la bastardía de su orígen, no ha tenido iniciativa para el bien, ni palabras de oposicion para el mal.

Deja á las provincias entregadas á la usurpacion y al despotismo, sin haber castigado con severo juicio los escándalos á que deben su presente malestar.

Los gefes militares serán de hoy mas irresponsables en sus atentados.

Las estafas que la prensa ha denunciado quedan sancionadas por el silencio cobarde de los legisladores.

Algunos miles de argentinos son condenados por un año mas á llevar las cadenas del destierro.

La seguridad interior permanecerá un problema, hasta que la civilizacion por su propia virtud se encargue de darle cumplida solucion.

Nuestras relaciones exteriores no han sido definidas. El Brasil se ha erigido en protector de una nacionalidad, con la cual tenemos sagrados deberes, y no ha habido una voz que llame á cuentas al Poder sobre aquella escandalosa absorcion.

Los demás vecinos viven recelosos de nosotros; pero las causas de su desconfianza son un misterio de gabinete, que no han querido ó no han sabido penetrar los delegados del pueblo.

En el interior el despotismo mas humillante, fuera de nuestras fronteras, la ogeriza mal disimulada de los pueblos coterráneos. Tal es el fruto que nos lega el Congreso de 1874.

Si hemos protestado contra la usurpacion y el fraude, es porque, superiores á toda evolucion caprichosa del destino, condenamos en la persona de los grandes apóstatas á los que fundaron la escuela de la inmoralidad y del crimen.

Compárese el nivel moral é intelectual del Congreso del Paraná con el de nuestras Cámaras Legislativas; y apesar de la superioridad de aquel, ya que combatimos sus decisiones con las armas, la lógica de los principios nos manda envolverlo en la misma condenacion que fulminamos contra los servidores del Sr. Sarmiento.

El Congreso de 1874 no ha alcanzado el esplendor de los parlamentos que fundaron los caudillos, aunque, como estos, ha debido su existencia á las imposiciones y al fraude de mandatarios y de círculos irresponsables.

Esta comunidad de orígen es ya vergonzosa.

Despues de tantas y gloriosas fatigas, volver al empleo de los medios de que se valió el caudillage, es un síntoma de visible decadencia política y moral.

Los caudillos escribieron con su lanza páginas de oprobio; pero tambien las han escrito algunos de los que mas concurrieron á quebrar su influencia en la República.

Una prueba elocuente de ello es el Congreso de 1874.

A las afirmaciones sigue la prueba oficial

A principios del año de 1873 comenzamos á publicar una série de artículos sobre el Telégrafo Nacional, con la noble intencion de incitar al Ministro del Interior á que ahorrase dineros públicos poniendo un dique á la corriente ruinosa en que se hallaba envuelta la situacion financiera del telégrafo.

El ministro del Interior, avisado ha largo tiempo de las pérdidas que se han operado, como vamos á verlo, asumió una actitud incompatible con la rectitud y celo de un recto magistrado.

Toleró los abusos. Sus subordinados, culpables directamente del mal estado que se denunciaba, acusados y juzgados de incompetentes, tenian el atrevimiento de inventar cifras que elevaban hasta S. E., quien se mostraba satisfecho, á pesar de que demostrábamos con las mismas palabras oficiales, que esas cifras eran adulteradas.

La opinion pública nos acompañaba en nuestra tarea, penetrada como estaba del mal servicio del Telégrafo Nacional.

Las cifras que publicaba la misma Direccion de las líneas y los informes de la Contaduría Nacional correspondiente al año 1871 y 1872 comparados, demostraban toda la veracidad de nuestras predicciones.

El Ministro del Interior pasó algunos de nuestros artículos á informe de los acusados. Por toda contestacion digeron que las líneas telegráficas y su producto mejorarian de dia en dia.

Contestamos que, al contrario, marchaban á la ruina con rápido andar y nos referimos al porvenir, para corroborar nuestras afirmaciones.

Ha trascurrido un año. La pérdida de dinero es enorme. Es un desfalco, porque previsto no se la ha querido evitar ni disminuir por el tolerante Ministro á quien debe la Nacion la falta en sus arcas de muchos miles de pesos fuertes.

Hoy la Contaduría de la Nacion llama, por segunda vez, la atencion de sus superiores sobre la direccion contraria á toda economía del Telégrafo Nacional.

Habla la Contaduría:

«En la Memoria del año pasado, la Contaduría llamó la atencion de V. E. sobre su producido y los gastos que ellos ocasionan.»

«Los sueldos y gastos de conservacion de los telégrafos han importado en el año pasado la cantidad de pfts 171,216 cs. 25, habiéndose votado pfts 197,640.»

«En el año de 1872 los gastos ascendieron á pfts 111,243 85, resultando un gasto mayor en 1873 de pfts 59,972 40.»

«La renta de los telégrafos en este último año, ha ascendido á pfts 55,273 36 y en el anterior á pfts 62,226 12, lo que dá una diferencia de pfts 6,952 76 producido de menos en 1873.»

«Las causas de los mayores gastos en 1873 provienen principalmente del establecimiento de nuevas oficinas y su consiguiente dotacion de empleados.»

«Tratando de averiguar las causas de la disminucion de la Renta, habiendo empezado á funcionar en 1873 oficinas que no existian en 1872, se encuentra que en mucho ha contribuido la rebelion de Entre-Rios, durante la cual no han funcionado las oficinas establecidas en los pueblos en que dominaban los rebeldes.»

«Pero si se tiene en cuenta que durante el año de 1872, en que la Provincia de Entre-Rios estaba completamente tranquila y que los Telégrafos en ella establecidos no tuvieron sino pequeñas interrupciones, el producido del ramo en esa Provincia fué de ps. fts. 10,663 89, y calculando que si en 1873 hubieran funcionado todos los Telégrafos en Entre-Rios, el producido hubiese sido una mitad mas, resulta que el producto general en ese año hubiera ascendido á ps fts. 64,214 93 próximamente, cantidad que, verdaderamente no está en relacion con los gastos que la conservacion de dichos telégrafos demanda.»

«Lo pagado desde 1869 hasta fin de Diciembre de 1873 en acciones de Puentes y Caminos para la construccion de los telégrafos existentes, sin contar las cantidades en dinero efectivo que tambien se han abonado, asciende á pfts 796,000 los cuales demandan un gasto anual por intereses de pfts 63,840. Unida esta cantidad á los pfts 171,216 25 importe de los gastos por sueldos y conservacion de los Telégrafos, forman un total de pfts 235,056 25 y deducida de esta suma pfts 79,341 15 correspondiente á la Renta de 1873 y en los cuales están incluidos pfts 24,067 79 como importe de los telégramas oficiales, resulta una pérdida entre el producido y los gastos, de pfts 155,715 10 por el año que ha concluido.»

Despues de estas palabras oficiales que se asocian á nuestra propaganda, como la irrefutable prueba de todas nuestras deducciones publicadas en 1873, solo nos resta recordar al actual Ministro del Interior las siguientes palabras de uno de nuestros artículos anteriores.

La Prensa del 19 de Setiembre de 1873, decia: «S. E. sabe que las líneas Telegráficas, lejos de mejorar, empeoran, y que su servicio es insoportable, como lo vamos á demostrar con cifras, haciendo resaltar otras falsedades autorizadas por el Sr. Ministro, que se empeña en compartir responsabilidades que no son para ciudadanos rectos y probos.»

«En efecto, hace mucho tiempo que se viene anunciando á S. E. por la Direccion General de Telégrafos, que dia á dia mejorará la situacion financiera de los Telégrafos Nacionales.»

«Esta promesa importa solamente un abuso de palabras sin fundamento, lo que es fácil probar como antes lo hemos hecho.»

«Si el señor Ministro no tiene tiempo de estudiar este asunto, nombre una Comision de personas competentes y honorables y escuche lo que ellas dictaminen.»

«El desórden y el escándalo llegan á su colmo, las pérdidas del tesoro aumentan y el público quiere una reparacion á todo trance.»

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 28 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Saenz Peña.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de cuarenta y cuatro señores diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Manuel Mendez, capitan de los ejércitos de la independencia, solicita un auxilio de mil patacones para subvenir á sus necesidades.

Pasó á la Comision Militar.

Doña Amalia Pasman de Murray, reproduce la solicitud que su esposo hizo al Congreso pidiendo el concurso del Congreso para llevar á cabo una segunda edicion de la obra que aquel escribio con el título de *Tratado de Farmacia*.

Pasó á la Comision de Peticiones.

Don Sandalio Mendez y Ca. proponen la construccion de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santa-Fé, continue al Norte por las colonias Emilia y San Justo hasta el pueblo del Rey.

Pasó á la Comision de Hacienda.

Un estensisimo proyecto del Dr. Leguizamon, estableciendo las condiciones del trasporte de inmigrantes y la penalidad que deberá aplicarse á los que traen inmigrantes en malas condiciones, creando tambien un fondo destinado al fomento de la inmigracion.

Fué destinado á la Comision de Hacienda.

Se pasó en seguida á la órden del dia, que la formaba el despacho de la Comision de Legislacion en el proyecto de Ley de reglamentacion de los telégrafos, dándose lectura de tres artículos formulados por la misma Comision, estableciendo la penalidad que deberá aplicarse á los que usan los sellos de los telégramas á los que los hiciesen servir para ese objeto ó que alteracen los sellos verdaderos á que hicieran desaparecer la señal de haber servido, siendo aprobados todos los artículos hasta el 70.

El Sr. Alcorta Propuso se agregara un artículo en estos términos:

«La alteracion del órden que se establece para la trasmision de los despachos, será penada con una multa que no exceda de *cien pesos fuertes*, con mas las costas de la demanda.»

«El importe de la multa será atribuida al damnificado.»

El Sr. Gallo. Espuso que la Comision se oponia por creer que siendo lo que se establece materia de procedimiento, en este caso, correspondía á las Provincias dictarlo.

Por lo que respecta al fondo, creia inconveniente este sistema de reglamentacion llevado tan lejos como lo queria llevar el Diputado Alcorta.

El Sr. Faes. Dijo que una casa fuerte podia pagarle una propina al telegrafista y que Rostchild pidió al ministro ingles que no divulgara los secretos del triunfo de Waterloo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué aprobado.

Fueron en seguida aprobados todos los artículos hasta el 74.

En cuanto al artículo 75, que establecia que la Direccion General de los telégrafos de la República será encomendada á una oficina de comunicaciones que tenga la superintendencia en el servicio de correos y telégrafos, la cual será creada y reglamentada por una ley especial, el Sr. Igarzabal dijo que notaba una contradiccion en las ideas de algunos de los miembros de la Comision, pues en artículos anteriores se habia dicho que eran perfectamente idénticos los servicios del correo y del telégrafo, habiendo entre uno y otro la misma diferencia que hay entre el ferro-carril y la carreta.

Que por este artículo se establecia casi un nuevo ministerio de telégrafos y correos, gravando á la Nacion con gastos considerables é inútiles.

El Sr. Gallo. Contestó que no existiendo una diferencia radical entre la correspondencia epistolar y telegráfica, debian ser estas sometidas á idénticas reglas.

Dado esto, nada mas natural que estén sometidas á una misma direccion, como sucede en Bélgica, Inglaterra y Estados-Unidos, donde existen estas administraciones.

El Sr. Villada. Agregó algunas consideraciones mas, tendentes á demostrar que la creacion de esta superintendencia de la Comision era económica y conveniente á la nacion.

El Sr. Igarzabal. Dijo que este proyecto arrebataba sus ocupaciones al Ministerio del Interior y que no era exacto que este sistema estuviese establecido en Suiza.

Agregó que este sistema alejaba la responsabilidad del Ministro del Interior, pues de ese modo solamente podrian realizarse algunas ventajas.

El Sr. Alcorta. Contestó que el servicio telegráfico, era pésimo tal como hoy se hace, pues nos encontramos en este punto mucho mas atrasados que la Francia en 1792, habiendo telégramas que desde Salta por ejemplo, llegan en 4 y en 6 dias.

En cuanto al fondo de este asunto, es innegable que tanto el telégrafo como el correo, están destinados á un mismo objeto.

Hay, pues, una completa analojia en la institucion, la diferencia está en los medios.

Las economias consisten en establecer una sola oficina y la disminucion del número de empleados que podrán llevar la contabilidad y los libros.

En cuanto á los resultados de la union del telégrafo y del correo no pueden ser mejores.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados y despues de un diálogo entre el Sr. Alcorta y el Sr. Igarzabal, se votó el artículo de la Comision y fué aprobado.

Los artículos siguientes fueron aprobados hasta el 80.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las cinco de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Se han recibido los siguientes telégramas:

La mayor parte de ellos son reproducidos de los diarios de Rio Janeiro recibidos por el paquete *Galicia*.

Los últimos los tomamos del periódico el *Cable-Submarino*.

Hélos aquí:

Bahia, *Agosto 18, á las 4 de la tarde.*—Acaba de llegar el vapor inglés *Leibnitz*, que sigue para Liverpool por Lisboa.

Santos, *Agosto 18.*—El vapor italiano *Isabella* está embarcando para Nueva York, 3,000 bolsas café selecto.

Es la primera vez que esa localidad de café sale de este mercado para los de la Union Americana.

Rio Grande do Sul, *Agosto 18.*—Se vendió para esportacion, con grande alza, en los precios, el resto de la grasa y sebo existentes en depósito, calculado en cerca de 17,000 arrobas.

Paris, *Agosto 18, á las 10, 18 de la mañana.*—Los bonapartistas alcanzaron otra nueva victoria electoral en el departamento de Calvados, habiendo electo su candidato Orris por una mayoria de 42,355 votos contra 34,464 que obtuvo el candidato republicano.

Viena, *Agosto 18, á las 11 de la mañana*—El gobierno austriaco declaró oficialmente que reconocia al Gobierno de España, acompañando así el Acuerdo adoptado por las grandes potencias gracias á la iniciativa del gabinete de Berlin.

Bahia, *Agosto 19*—La asamblea provincial aprobó hoy la indicacion presentada en la sesion del 30 del pasado por el Diputado Olavo Gomes á fin de dirigirse una representacion á los poderes generales, declarando urgente la necesidad de auxilios efectivos á la labranza.

Salió el «Leibnitz.»

Madrid, *Agosto 19 á las 10 y 30 de la mañana.*—El pretendiente don Carlos dió al público un nuevo manifiesto ó memorandum en favor de su causa, declinando la responsabilidad de los actos crueles que la prensa europea imputá á sus fuerzas.

Lóndres, *Agosto 20, á las 10 1/2 de la mañana.*—Acabo de saber que la China declaró la guerra al Japon, por haber las tropas de este gobierno invadido la isla Formosa de la costa de Corea.

Mas tarde daremos pormenores.

Liverpool, *Agosto 20, á las 10, 9 de la mañana*—Cueros, firme.

San Petersburgo, *Agosto 20, á las 10 de la mañana.*—El gobierno de Rusia, de acuerdo con el gabinete austriaco, deliberó igualmente reconocer cuanto antes el actual gobierno de España.

Bruselas, *Agosto 20, á las 10, 5 de la mañana.*—El programa del gobierno ruso relativo á las innovaciones á establecerse en el derecho y en los usos de la guerra, fué rechazado por los delegados de las otras potencias, que aquí se reunieron en congreso.

Viena, *Agosto 20, á las 10 de la mañana.*—Prosiguen las negociaciones entre los gabinetes austriaco y moscovita para emprender una accion diplomática, conjuntamente, referente á los tratados con la China.

Havre, *Agosto 20, á las 3 de la tarde.*—El vapor inglés *Pascal* de la *Liverpool, Brazil and River Plate Steam Navigation Company* fué á dar á la costa cerca de Cherburgo, despues de haber salido de este puerto para los del Brasil y Rio de la Plata.

Madrid, *Agosto 20, á las 4 de la tarde.*—La ciudad de Urgel en los Pirineos, con una poblacion de 3,000 habitantes, fué entregada por traicion á los carlistas.

Aquí se atribuye este hecho al obispo, que es confesor de don Cárlos.

Pernambuco, *Agosto 21, á las 3,5 de la tarde.*—Llegó el *Leibnitz*, viene á recibir algodon y sigue para Lisboa.

El vino español se cotiza á 180$000 pipa.

Lóndres, *Agosto 21, á la 1 de la tarde.*—El Banco de Inglaterra redujo la tasa del descuento á 3 1/2 p. %.

Liverpool, *Agosto 21, á las 12 del dia.*—Se vendieron 6,000 cueros de novillo y 1,000 de vaca, de Rio Grande á 8 1/2.

Pernambuco, *Agosto 22.*—Salió anoche al *Leibnitz*.

Hoy saldrá para el Rio de la Plata el escuna [illegible] *Ana*.

Cambio sobre Lóndres, sin alteracion.

Santos, *Agosto 22.*—Salió para Rio Janeiro el vapor francés *Belgrano*.

Paris, *Agosto 17, de la tarde*—El triunfo de los bonapartistas en el Calvados, causó mucha sensacion en todo el país.

Berlin, *Agosto 19*—El gobierno Ruso y el austro-hungaro, adhiriendo al movimiento que tiene por fin el reconocer al gobierno español, obraron segun el convenio aceptado por los tres emperadores europeos.

En el studio convenio estos monarcas concordaron en proceder siempre de previo acuerdo en todos los asuntos que fueren suscitados por la diplomacia.

Lóndres, *Agosto 20.* Segun un despacho de Hong-Kong, se propaló el rumor de que la China habia declarado guerra al Japon y que las hostilidades ya habian empezado.

Esta noticia es inexacta.

La verdad es que la China acaba de notificar al gobierno del Japon retire sus tropas de la isla Formosa, ocupada militarmente por los Japoneses, y cuya posesion es disputada por ambos países.

La China declaró que, en caso de negativa, romperia luego las hostilidades.

Es muy natural que, con la enemistad y rivalidad que existen ha mucho tiempo entre los dos imperios, y la actual excitacion de los espíritus, la guerra es inminente.

Se está haciendo en Pekin, Shabgay, y Canton, gran concentracion de tropas y pertrechos bélicos.

Se afianza que el Japon por su lado reune fuerzas muy considerables.

Versalles, *Agosto 20.* El mariscal Mac-Mahon acaba de partir para la Bretaña en viaje de inspeccion.

Hamburgo, *Agosto 20*—El [illegible] que encalló á poca distancia de esta ciudad, pudo zafar, y fué llevado á remolque hasta el ancladero.

Sufrió considerable averia, y esta con agua abierta.

Santos, *Agosto 20*—Salieron el vapor italiano *Isabella* para Nueva-York, y el vapor ingles *Newton* para Hamburgo.

Paris, *Agosto 21*—Apesar de la decision tomada sucesivamente por las principales potencias de Europa, relativamente al reconocimiento del actual gobierno de España, y del acuerdo que parecia regir á este respecto entre las mismas potencias, se suscitaron nuevas dificultades diplomáticas, y queda aplazada la notificacion oficial del reconocimiento.

Lóndres, *Agosto 20 de tarde*—Los bancos particulares descontaron hoy á 1/4 abajo de la tasa del Banco de Inglaterra, esto es á 3 1/4 p%.

Madrid, *Agosto 21*—El general Zavala con el grueso de su ejército, se conserva en Miranda.

Lóndres, *Agosto 21 de tarde*—Los bancos particulares descontaron hoy á 1/2 mas bajo que el Banco de Inglaterra, esto es, á 3 p%.

Nueva-York, *Agosto 21*—Cambio sobre Lóndres, 4 87 1/2.

Precio del oro, 110.

Algodon, middling upland, 16 7/8 cts. libra.

Rio Janeiro, *Agosto 21*—Llegó un agente para organizar la empresa telegráfica Sud por Santa Elena.

Madrid—Se habla de modificacion ministerial. Castelar siguió su viage diplomático. Los carlistas abandonaron el cerco de Junquera.

Rio Grande, *Agosto 2 tarde*—Grasa y sebo, precios nominales. Tasajo Vala hoy $.600 á 4.600, segun calidad, existencia 50,000 arrobas.

FRANCIA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»)

Paris, 22 de Julio de 1874.

Señor Director:

Creia poder enviarle hoy, como se lo habia prometido, el extracto de la gran batalla parlamentaria que debia empeñarse el lúnes sobre la proposicion Casimir Perier. Habiéndose postergado la discusion hasta mañana, me es imposible cumplir con mi deseo.

Una peticion del Gobierno fué la causa de que el aplazamiento se votase sin oposicion. El Sr. Vice-presidente del Consejo dijo que el gabinete apenas integrado por el nombramiento del Sr. Mathieu-Bodet para el ministerio de Hacienda y del general Chabaud-Latour para el Interior, no habia tenido, aun el tiempo necesario para armonizar sus ideas.

Estamos en una época en que nadie puede prever el mañana con certidumbre. Sin detenernos en el proyecto que se atribuye Alberto diputado de pedir un plazo mas largo para el debate, circulan rumores tan contradictorios, que no se sabe á que atenerse.

Dificilmente podrá calcularse donde se irá el ministerio, y aunque la agregacion de los miembros recientemente nombrados ha eliminado el elemento bonapartista, no por eso hay menos diversidad de opiniones en el gabinete. Tanto que Taillhand, de Montaignac y Cumont irian hasta votar como extrema concesion, el septenado personal, el Sr. Mathieu-Bodet acaba de votar la urgencia de la proposicion de Casimiro Perier, habiendo firmado el 24 de mayo de 1873 junto con su colega Sr. Caillaux, la declaracion del grupo Target, *así concebida*: «Nos declaramos resueltos á aceptar la *solucion republicana* tal cual resulta del conjunto de leyes constitucionales presentadas por el Gobierno, y *á poner fin á un provisoriato* que compromete los intereses del país. El triunfo que anhelamos es la *proclamacion de la República conservadora.*» El Sr. Decazez se resignaria perfectamente á esta última forma de gobierno, y en fin el Sr. Cissey y Chabaud-Latour se adherirán, como mas gusto al septenado impersonal.

La falta de acuerdo en la opinion del gabinete le inhibe de ponerse al frente del debate de las leyes constitucionales, que debe abrirse mañana. Se la mas prudente que asistiese sin tomar parte en la discusion, aunque de esa discusion resulte su misma derrota, porque conviene que la persona del mariscal quede fuera de toda controversia que tienda á rebajarla, si bien se le puede conceder una mas amplia y completa inviolabilidad.

Lo que puede desde luego preverse es que el fracaso sino probable, al menos posible, de la proposicion de Casimiro Perier, tendria por resultado apresurar la disolucion, que seria inmediatamente exijida por el centro izquierdo y probablemente votada por la derecha; pues los ministerios orleanistas no satisfacen mas que los ministerios bonapartistas.

Se anunció muy superficialmente el doble fracaso de los señores Magne y de Fourton, fracaso que los ha obligado á abandonar el ministerio. Réstame decirle en que circunstancias el bonapartismo militante y el bonapartismo prudente, encarnados en la persona de estos dos ministros han sido batidos.

El Sr. Magne, queriendo establecer el equilibrio del presupuesto, reclamaba un pequeño aumento adicional sobre ciertos impuestos indirectos, en tanto que la comision del presupuesto, rechazando este recurso, propuso segun la mocion sostenida por el Sr. Volowsky, se disminuyese en un cuarto y se prolongase un año mas el reembolso anual al banco de Francia, anteriormente fijado en 200 millones, es decir, reducirlo á 150 millones.

Defendió tambien el aumento del impuesto sobre la sal, aumento que adoptó y defendió en la tribuna, pero que la Asamblea se lo rechazó por una mayoria de 106 votos. Mayne acaba de sufrir otro golpe en la discusion del impuesto de media décima—404 votos contra 248 han hecho justicia al proyecto ministerial. Este último revés era tan significativo que el *Journal Officiel* del dia siguiente anunciaba la dimision del Sr. Ministro de finanzas.

La Asamblea tenia que, completar su obra pronunciándose contra la proposicion Wolowsky, la única que quedaba de pié. Es lo que hizo en la sesion del 19 de Julio al votar esa proposicion por 13 votos de mayoria. La discusion del presupuesto se encontró así cerrada, dejando equilibradas las entradas con las salidas.

Antes de la derrota personal del Sr. Mayne, el gabinete entero esperimentó un sorprendente golpe precedido y seguido de circunstancias bastante curiosas, dignas de referirse. Se habia anunciado en el último correo que el Sr. Lucien Brun, uno de los miembros de la estrema derecha habia solicitado interpelar al gobierno sobre la suspension por 15 dias pronunciada contra el diario legitimista *l'Union* por haber publicado y comentado el último manifiesto del conde Chambord.

La interpelacion tuvo lugar el 7, despues del voto de la ley electoral municipal adoptado por 452 votos contra 229. El Sr. Lucien Brun inició el fuego contra el ministerio, comparando la acojida que obtienen los manifiestos de Chislehurst con los de Chambord—En su comparacion hace resaltar la diferencia que hay entre unos y otros; para unos la impunidad es la regla hasta para aquellos actos que son una provocacion ó incitacion al golpe de Estado, para los otros el *rigor* persigue hasta los hechos que son una mera esposicion de las pretensiones de la legitimidad. El Sr. Brun declaró en seguida que el acta del 20 de Noviembre dejaba intacta la cuestion de la forma de gobierno; que los legitimistas habian votado por los compromisos del Sr. de Broglie; habian votado bajo esta condicion la prórroga de los poderes del mariscal. Habia aquí que interpretar una ley y el ministerio quiso resolver la cuestion administrativamente, debiendo solo ser resuelta por la Asamblea.

El Sr. Fourton, replicando al orador de la derecha, habló de las desgracias de la patria, de la necesidad de union, de las persecuciones llevadas contra el bonapartismo y de la estricta vijilancia de que es objeto el radicalismo. Despues del discurso de Ernoul y de la réplica de Brun al Sr. Fourton, procedió al escrutinio de las numerosas órdenes del dia que resultaban los esfuerzos de la Asamblea. La [illegible] dia criticando especialmente la supresion de *l'Union*, en vez de protestar de una manera general contra los rigores de que la Prensa es objeto, fué al principio rechazada. Se discutió en seguida la órden del dia presentada por el Sr. Paris, á la cual se adhirió el gobierno. Añadiendo los poderes del mariscal, pero se reservaba el exámen de las cuestiones sometidas á la comision de las leyes constitucionales. Esta reserva se enajenaba el voto del centro izquierdo, así la órden del dia fué rechazada por 88 votos de mayoria. Por fin, cerróse la discusion con la votacion de la órden del dia pura y simple y con 24 votos de mayoria.

Al terminar la sesion, el ministerio batido en un terreno que él mismo habia elejido, presentaba su dimision que fué rechazada por el presidente de la República.

Al dia siguiente el mariscal Mac-Mahon esplicaba á la Asamblea por medio de un mensage los sentimientos que habia obedecido. Hé aquí los últimos párrafos de la nota á que nos referimos:

«El país pide urgentemente la organizacion de los poderes públicos que será para él una prenda de estabilidad. Es menester que las cuestiones reservadas sean resueltas. Nuevos plazos prolongarian la incertidumbre, pesarian sobre los negocios y dañarian su desarrollo y prosperidad.

«El patriotismo de la Asamblea no lo impedirá el cumplimiento de sus obligaciones—Dará al país lo que le debe y lo que espera. En nombre de los mas grandes intereses la pido completo su obra, y resuelva sin demora cuestiones que no deben tener por mas tiempo en suspenso el reposo de los espíritus.

«Ligados por la misma responsabilidad, la asamblea y el gobierno cumplirán conjuntamente todos los deberes que le son impuestos.

«Entre estos no hay ninguno tan imperioso como el de asegurar al país por medio de instituciones regulares la calma y seguridad de que tiene necesidad.

Mis ministros tienen el encargo de hacer conocer á la comision de las leyes constitucionales los puntos sobre que creo esencial insistir.»

Los ministros obedeciendo á la voluntad del presidente hicieron conocer inmediatamente á la Comision de los Treinta los puntos sobre los cuales el mariscal exigia una pronta solucion; á saber: El Presidente de la República se reservaria la facultad de nombrar un cierto número de sus miembros, y finalmente la facultad de disolver la Cámara de Diputados.

Despues de una detenida deliberacion, la comision decidió que estos puntos serian estudiados por dos sub-comisiones y que no seria introducida ninguna modificacion al informe preparado por el Sr. Ventavon contra la proposicion del Sr. Casimiro Perier. Ese informe de un carácter monárquico muy pronunciado, que parece haber desagradado á todos los partidos, será discutido en la sesion de mañana.

No se oye otra cosa que la crítica de la proposicion Casimiro Perier, y se cuenta con la *tregua de los partidos* para fundar un gobierno estable. Dónde están las nieves de Otoño?

El Sr. Fourton, que ha quedado de ministro, no obstante la derrota del ministerio, habria deseado ver reemplazar al Sr. Magne por un diputado del mismo color político. Exigía la revocacion del Sr. Leon Renault, prefecto de Policia, [illegible] prosiguió activamente el sumario sobre las amenazas bonapartistas.

No habiendo consentido sus colegas [illegible] en ninguno de estos dos puntos, ha creido que como el señor Magne, debia retirarse del Gabinete, presentando al efecto su dimision, la que fue aceptada.

Siguen las requisiciones judiciales que se aseguran son dirigidas contra el señor Rouher y otros [illegible] do bonapartista que á no contar con sus auxiliares el bonapartismo recibiria esta vez un golpe del que dificilmente volveria á levantarse.

Jules Clarette.

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA «LA PRENSA»

Madrid, 1º de Agosto de 1874.

SUMARIO—Alejamiento de la restauracion [illegible]—Su fuerza—Las damas [illegible]—Sus partidos [illegible] del siglo—Remedios [illegible].

Sr. Director y amigo, creo haber dicho á V. en alguna de mis anteriores correspondencias, que la restauracion del Principe Alfonso, tenia algunas probabilidades de éxito.

Hoy parece que esta solucion se ha alejado algun tanto, y la causa es visible. El ejército del Norte, rechazado en las inmediaciones de Estella, y teniendo que retirarse hacia Tafalla y Logroño, ha perdido su fuerza moral, y no se halla en condiciones á propósito para proclamar á D. Alfonso XII.

Dicen que emisarios [illegible] de aquel ejército se han tratado de buscar los medios para realizar el movimiento restaurador por medio de la guarnicion de Madrid, y de los ejércitos de Cataluña, Aragon y Valencia.

Pero tambien se dice que estos trabajos hallan serios obstáculos en gran número de generales y gefes, que se conservan fieles á la revolucion de Setiembre, y no quieren consentir la vuelta de los Borbones en el trono de España.

Cuando los asuntos políticos entran en el campo de los manejos y de las intrigas, su resultado es algo dudoso. Si la restauracion viniese como una consecuencia lógica, [illegible] de los revolucionarios de Setiembre, para concluir con la guerra civil; si la restauracion comenzase por ajustar un convenio con alguna parte del ejército de D. Carlos, si se diesen estas y otras circunstancias al advenimiento al trono de D. Alfonso XII, su reinado podria prolongarse durante algunos años, pero si el triunfo de la restauracion fuese debido á un movimiento [illegible] la tranquilidad habria cambiado de nombre, y la monarquia se hallaria tan amenazada con su existencia como hoy lo está la república.

* *

La candidatura portuguesa, presentada por *El Imparcial*, periódico de gran circulacion, [illegible] medio de resolver la cuestion política, uniendo en una misma persona las coronas de España y Portugal, á semejanza de lo que sucede con Suecia y Noruega, parece que ha sido mal recibida por la mayor parte de la prensa del reino vecino.

Y era natural que así sucediese, la idea iberica, el pensamiento de reunir Portugal y España, reconstituyendo la antigua Iberia, deseada por los trabajos, tiene gran número de partidarios en España; pero en Portugal, tan solo el partido republicano [illegible] es el que se muestra favorable á la union [illegible] de los dos pueblos peninsulares.

Los [illegible] de la union de España y Portugal, puede dividirse en dos clases distintas.

De un lado están los políticos, [illegible] de Fernando VII, [illegible] dinastía [illegible] de Braganza, que reina en Portugal.

El anciano y distinguido publicista D. Andrés Borrego, ha escrito un libro titulado *Historia de una idea*, [illegible] acerca de los trabajos que los políticos han realizado para tratar de reconstituir la nacionalidad peninsular.

Gran número de escritores han [illegible] de la literatura entre los dos pueblos de la península, [illegible] conseguiria destruir los obstáculos que la [illegible] separan.

Grande es el número de libros, folletos y artículos que en España se han escrito estos últimos años para dar á conocer el estado social de nuestros vecinos los portugueses.

Yo creo que esta propaganda científica y literaria, ha de ser mas eficaz para la consecucion de la unidad ibérica, que los manejos de los políticos.

Los horizontes infinitos de la ciencia y del arte, [illegible] el pensamiento y hacen olvidar los [illegible] egoismo.

Don Modesto Fernandez y Gonzalez y don Gonzalo Calvo Asensio, describiendo el estado actual del pueblo portugues, el conde de Cheste, traduciendo *Os Lusiadas*, don José Barzanallana, don Juan Valera, don Luis Vidart, don José Amador de los Rios, don Ricardo Molina, don Antonio Alcalá Galiano, el general Jimenez de Sandoval y otros varios autores, ocupandose de dar á conocer la ciencia, el arte, la historia y la administracion del vecino reino preparan, dentro de los límites hoy posibles, la amistad sincera, de los gemelos que forman la península, que ha de ser la base de su union política del renacimiento de la histórica Iberia.

* *

Paris tan alegre siempre se halla hondamente impresionado por una lúgubre historia, muy semejante á la que dió lugar el año pasado el célebre guerrero Dubourg, que tantos folletos, dramas y hasta volúmenes ha producido.

El caso es el siguiente

En el número 38 de la calle Tiquetonne, calle por cierto muy sosegada y silenciosa del *antiguo Paris*, vivia hace veinte años el doctor Duc, hombre muy honrado, conocido por sus numerosos actos de caridad, presidente de la sociedad [illegible] de Paris, y muy estimado de cuantos le conocian y trataban.

Es el doctor, un hijo de sus obras, y á su trabajo infatigable, y á su conducta ejemplar, debe la elevada posicion que ocupa, no solo en la sociedad, sino tambien en el mundo de la ciencia.

Mr. Duc tiene cincuenta y dos años, y hace doce se habia casado con una *muger muy bonita*, y que cuenta veinte menos que él.

Esta muger, de edad ahora de treinta y dos años bella, elegante, con medios de fortuna, y madre de dos hermosos niños, no habia nacido para la dicha *tranquila y pura del hogar doméstico.* Su alma ardiente necesitaba de emociones fuertes, y desde el primer año de su matrimonio empezó á ofender el honor de su marido, y á faltar á la fé conyugal.

Se llamaba Julia, y su belleza era tan notable, como pervertida su alma.

Su marido la amaba apasionadamente; pero ella no podia resignarse á darse por satisfecha con este afecto. La conducta de Mme. Duc, no era un misterio para nadie, pues procedia con tanta falta de *miramiento* y de decoro, que estaban enterados de sus desórdenes, hasta las personas mas indiferentes: su marido lo estaba tambien, pues muchas cartas anónimas habian venido á abrir los ojos, y muchos amigos lo habian prevenido de lo que sucedia en su casa.

Pero ya lo he dicho: el doctor amaba á su esposa con tan ciego frenesí, que la perdonaba sin cesar, esperando cada dia que su paciencia angelical y su inmenso cariño, acabarian por ser un freno para las pasiones de aquella muger.

¡Inútil esperanza! Cuando Julia no iba al encuentro de sus amantes en sus propios domicilios, los recibia bajo el techo conyugal. Una señal convenida, una luz colocada detras de las cortinas indicaba el favorito del dia que podia subir, y que el ultrajado esposo, asistia á alguna consulta fuera de su casa que le tenia ocupado.

Muchas veces, al regresar el doctor de sus excursiones facultativas, tropezaba en la escalera con los galanes que salian de su habitacion.

Esta horrible situacion se habia ido agravando; el desgraciado esposo se hallaba sumido en un estupor, que presagiaba la tormenta como la pesadez de la atmósfera anuncia la cercana tempestad.

Hace seis ú ocho dias, el doctor almorzaba solo. La criada que le servia, viéndole llegar silenciosamente, no pudo contener un movimiento de indignacion, y esclamó: Decididamente, señor, esto es ya demasiado, y es preciso que tenga un fin: sois demasiado bueno!

¿Qué quereis decir? qué ocurre? preguntó Mr. Duc. —Ocurre, señor, que la señora os engaña todos los dias. Hoy mismo creeis que ha ido al Colegio á ver á los niños. Pues sabed que es mentira, á donde ha ido es á Asnieres con uno de sus amigos!

El doctor no respondió: separó su taza de café, y apoyando la cabeza en las palmas de sus manos, vertió durante una hora todo el llanto que su angustiado corazon contenia.

—Vamos, señor, le dijo la criada, tened ánimo á *esperar á la señora, y traed á vuestro lado* á los niños, que tanto os aman: su cariño hará que olvideis todas vuestras penas.

Mr. Duc se levantó sin responder, y se encerró en su despacho; una hora despues salia con direccion á la estacion de San Lázaro: eran las tres de la tarde.

Esperó hasta las seis. ¡Tres horas de suplicio! A cada tren, y hay uno cada diez minutos, se ponia de continuo á la puerta de salida.

¡Imagínese V., señor Director, las angustias, los tormentos que debian destrozar el corazon de aquel pobre esposo que esperaba á cada instante ver aparecer á su mujer, alegre, sonrosada, vestida con esmero, y apoyada en el brazo de un galan de décima categoría, acaso á un hortero, vestido con su trage del domingo! Semejantes torturas no pueden describirse.

(Continuará.)

Maria del Pilar Sinués de Marco.

BOLETIN DEL DIA

Empréstitos y valores argentinos—Hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres que alcanzan hasta el 31 de Julio.

Hé aquí las que se refieren á nuestros empréstitos y valores:

EMPRESTITOS

TITULOS	Ultimos precios	Negocios hechos.
Argentino de 866 al 6 p. %	93 á 95	
Id. Obras Públicas de 1871 6 p. %	91 « 93	92 1/4
Buenos Aires de 1870 al 6 p. %	91 « 93	
Id. 1873 al 6 p. %	88 1/2 á 89 1/2	
Premio sobre 75 libras pagadas.	2 1/2 á 1 3/4	
Entre Rios 1872 al 7 p. %	98 « 100	
Argentino Hard Dollars al 6 p. %	80 « 82	82 1/4
Sta. Fé de 1874 al 7 p. %	92 á 93	
Premios de 75 libras pagadas á cuenta		

FERRO-CARRILES

Acciones	[illegible]	LINEAS	Ultimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Gran F. C. del Sud de Bs. As. (limitado)	11 á 12	
Fondos	100	Id. 6 p% adeudados en plaza	101 « 105	
Fondos	100	Id. 7 p% adeudados en plaza	122 « 127	
10	Todo	Id. Estension á Dolores [illegible]	10 1/2 « 11	
10		[illegible] de Bs. As. [illegible]		
		[illegible] garantia [illegible]	3 á la par	
20	Todo	Central Argentino [illegible] Nacional	[illegible]	
20	Todo	[illegible]	12 1/2 « 21 1/2	
10	[illegible]	[illegible] de Bs. As [illegible] p% de garantia Provincial	13 1/4 « 11 1/4	
10	Todo	[illegible]	13 1/2 « 14	
10	[illegible]	[illegible]	9 1/4 « 10	
Fondos	100	[illegible] 6 p% adeudados	102 « 103	

BANCOS

Acciones	[illegible]	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
100	40	Londres y Rio de la Plata [illegible]	12 á 14	
25	10	Nueva [illegible]	[illegible]	
20	[illegible]	Mercantil del Rio de la Plata [illegible] premio	1/2 « 1	

TRENVIAS

Acciones	[illegible]	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
10	[illegible]	[illegible] Nacional de Buenos Aires [illegible]		
5	Todo	[illegible]	1 1/2 á [illegible]	
		[illegible] Buenos Aires limitada 1, 2 y 3 emision	[illegible]	

Percances del espionage—Con motivo de [illegible] la ciudad de agentes de Policía secreta, que se ocupan de vigilar personas que no tienen porque temer misterios de sus actos, y casas de familia en que solo se tratan asuntos que pueden ventilarse hasta dentro de la misma Policía, por su carácter inocente, se nos dice que algunos vecinos, hastiados de este desagradable y *repugnante* espionage, han tenido la ocurrencia de cantar desde sus azoteas á algunos de esos agentes, con letrillas que les han hecho [illegible].

Correspondencia pública—Se despachará como sigue:

Setiembre 1º Vapor *Presidente* á las 3 de la tarde en la Administracion Central y á las 3 1/2 en la Oficina Marítima.

[illegible]

Agosto 29 vapor [illegible] en la Administracion Central y á las 1 1/2 en la Oficina Marítima.

El Secretario.

Correspondencias especiales—[illegible]

Esportacion de sal—Durante el primer semestre de 1874 han salido de *Cadiz para el Rio de la Plata* 124 [illegible] toneladas sal.

El Espejo—El periódico que bajo este nombre se publica en español en New-York [illegible].

Dice en él, que la guerra entre este país y Chile no es dudosa, porque los chilenos se hicieron [illegible] de Santa Cruz y han levantado un fuerte allí.

El Presidente—Tampoco asistió ayer á su despacho el Sr. Sarmiento, lo cual causa retardos en el servicio de los ministerios.

Pago—Anteayer fueron pagados por el Gobierno Nacional mil [illegible] patacones, importe del tercer tomo de las Concordancias del Código Civil por D. Luis V. Varela, que fue entregado el dia antes en la Biblioteca Nacional.

Salvamento del «Lilley»—El jueves á la una llegó á Montevideo el vapor [illegible] que salió á las 6 1/4 de la mañana del puerto de Maldonado, dejando allí los dos [illegible] para esperar que mejorase el tiempo para poder salvar algo del *Lilley*.

El vapor *Lezica* quedaba en Maldonado y debia salir para el punto del naufragio si el tiempo lo permitia.

El *Uruguay* estuvo cerca del *Lilley* hasta el Miércoles de mañana y no pudiendo atracar al costado, regresó.

Terrible incendio—Un mensagero recien venido por el *Galicia* nos da noticias de un terrible siniestro.

El muelle de pasageros del puerto de Liverpool que tiene media milla de largo se ha quemado completamente.

Ese muelle flotante era de madera y sus puntales de hierro.

La causa de este siniestro se atribuye á que se estaban componiendo las cañerias del gas que pasan por ese muelle, y un obrero encendió un fósforo en momentos en que salia una corriente de gas, la que se inflamó y produjo el fuego que tantos perjuicios ha ocasionado á Liverpool.

Mulas—Tenemos noticias de las islas Mauricio y Reunion, anunciándonos la llegada de dos buques procedentes del Rio de la Plata, con cargamento de mulas.

La *Patria* llegó á Mauricio sin pérdida de animal alguno; sus 121 mulas se vendieron á 115 pesos fuertes término medio.

El *Figaro* tuvo una pequeña pérdida, y las 109 mulas que entregó, fueron vendidas á 100 pesos fuertes.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 28 de Julio á Burdeos el *Medoza*, el 26 al Havre *Moreno*; el 4 de Agosto á Lisboa el *Argentina*, el 18 á Bahia *Leibnitz*, el 2 á Lisboa *Gironde, Poca* y *Olbers*.

Noticias comerciales—Por el paquete inglés *Galicia* recibimos las siguientes noticias:

Gran parte del oro que existia en los cofres del Banco de Inglaterra, era en monedas francesas, pero, como se desenvolvió repentinamente la salida activa de oro para el exterior, cerca de medio millon de estas monedas, fue retirado en pocos dias del Banco.

Hallándose el mercado monetario en posicion malandrosa, y no pudiéndose fijar hasta que punto podria llegar la salida de metálico, el precio de los fondos públicos en general mostraba alguna depreciacion.

Segun noticias llegadas á Lóndres de las diversas partes del mundo donde se cultivan cereales, la cosecha de este año se presentaba bajo el aspecto mas lisongero, esperándose sobre todo gran abundancia de trigo.

El paquete inglés *Douro* llevó de Montevideo 20000 £ para Rio Janeiro.

El 19 del corriente ese oro fué vendido en la plaza fluminense á 9 $ 400 al contado.

En Lóndres se continúa recibiendo oro, de las plazas del *Rio de la Plata*.

El *Sorata* llevó £ 75,000, el *Breta* 85,204 y el *Neva* 97,420.

De Lóndres se ha mandado para el gobierno brasilero á mediados de Julio £ 150,000 en oro, y esto hacia presumir en aquella plaza que se trataba de otro empréstito brasilero.

El «Galgo»—Este vapor brasilero está completamente perdido, pues encalló sobre piedras y ya estaba lleno de agua, cuando fué á su auxilio el trasporte *Visconde de Inhauma*, mandado de Rio Janeiro con ese objeto.

Frutos del país—Escriben de Amberes con fecha 31 de Julio:

Cueros—Arribos desde el 18 del corriente 3100 secos, y 19000 salados del Rio de la Plata 6500 id de Rio Grande.

Ventas—9500, secos, 4890 salados Rio de la Plata, 1100 salados del Rio Grande, 2300 de varias procedencias. El mercado quedará firme á precios sostenidos tanto para los cueros secos, como salados, pero se hacen difíciles las transacciones por la poca eleccion que ofrece nuestro stock.

Sebos—Se han hecho importantes ventas de sebo vacuno la mayor parte al llegar de Buenos Aires por vapor «Moreno» á fr. 23 5/8.

Lanas—Arribos: 2300 fardos del Rio de la Plata. Ventas por contrato-particular 800 fardos del Rio de la Plata. Stock antes de la abertura de las ventas públicas: 46,400 fardos del Rio de la Plata, y 800 de varias procedencias.

Lo mas importante que ocurrió en el mercado fué las ventas públicas que empezaron el 28 del corriente y concluirán el 8 del próximo mes. El resultado de las dos primeras ventas fué el siguiente:

Ofrecidos: 4934 fardos de Buenos Aires, 601 id de Entre-Rios (Gualeguay), 53 id de varias procedencias. Total: 5068 fardos.

Vendidos: 3957 fardos de Buenos Aires, id de Entre-Rios (Gualeguay), 10 id de varias procedencias. Total: 4078 fardos.

Las ventas se abrieron con poca animacion, sin embargo, aparecieron muchos compradores á precios que demostraban una baja de 10 cts. sobre las transacciones particulares efectuadas en Julio. La alza que señaló en las ventas anteriores, ha quedado nula y las cotizaciones actuales son equivalentes á los precios de Mayo. Cotizamos las clases de Buenos Aires.

Interior y defectuosa	25—28%	frs.	1.50-1.55
Buena á segunda	27—28%	«	1.60-1.70
Superior	29—30%	«	1.75-1.80

En las dos ventas ya mencionadas no aparecieron en venta lanas de Montevideo, y lotes de Gualeguay son poco importantes para que admitan una cotizacion.

Tal vez, á proporcion que las ventas continuen se note mas firmeza en el artículo, pero parece que hay poca probabilidad que eso suceda en vista de la grande existencia que nos quedará despues de las ventas que se calcula ser de 25000 fardos, sin contar los arribos al llegar, y las noticias poco satisfactorias que hemos tenido de las manufacturas y del Continente respecto al artículo.

Pieles lanares—Se vendieron 62 fardos al precio de nuestras cotizaciones anteriores, las que son bien sostenidas.

Astas—Ventas: 23,300 de Buenos Aires á precios firmes.

Cerda—60 fardos fueron vendidos á diversos precios. La cerda de caballo continúa abatida, mientras que la vacuna se halla firme.

Despues del balsa se hicieron las siguientes:

VENTAS DE LANAS

Resultado de la segunda venta efectuada esta tarde:

Ofrecidos: 1914 fardos de Buenos Aires.
636 « « Montevideo.
——
2550

Vendidos: 1469 fardos.
633 «
——
2102

La venta se realizó con mas animacion, y la tendencia para las clases de Buenos Aires es mejor. *Las lanas de Montevideo* se vendieron 10 cts. mas baratas que en el mes pasado, que sin embargo tienen una alza de 5 cts. sobre las ventas de Mayo.

HAVRE, 23 de Agosto.

Lanas—Las ventas en remates del mercado de *Lóndres* han estado muy animadas y con suba de precios.

En las plazas del Havre y Amberes, las lanas del Rio de la Plata se encuentran encalmadas, pero los precios quedan bien sostenidos por los vendedores.

De Nueva York tenemos las siguientes noticias que alcanzan hasta el 23 de Julio.

Cueros—Los arribos desde nuestra última revista fueron

18,597 de Buenos Aires por Sadie F. Caller.
32,639 « « por Jos W. Bartlet.
5,191 « « por Swzerland.

Las ventas fueron 2720 cueros secos del Rio de la Plata, de 22 3/4 lb, precio reservado; 2879 id de Buenos Aires, de 22 á 28 1/2 lib, 26 1/4 cts. oro; 8375 id id de 21 lb, á 26 cts., 60 dias; 11,605 id de Entre-Rios, de 20 á 23 3/4 lb, á 26 cts., de 2 á 4 meses de plazo, 3285 id de Concordia, 21 3/4 lb, á 26 cts. al contado con 1 1/2 p% descuento; 11,835 id de Montevideo, de 21 á 21 1/2 lb, á 25 3/4 cts. á 60 dias; 2915 id de novillo de Rio Grande, de 21 á 24 1/2 lb, 24 3/4 cts á 60 dias; 8305 id vacunos y de novillo, 19 1/2 á 22 lb, 25 cts á 60 dias.

Existencia—52,900 cueros secos de Buenos Aires, Entre Rios etc., 30,103 id id de Montevideo, 24,400 id Rio Grande. Total 107,300.

El Gobernador de Entre-Rios—Anteayer á la tarde llegó á Fray-Bentos, á bordo del vapor *Jupiter*, procedente de la Concepcion del Uruguay, el Gobernador de Entre-Rios, Dr. Echagüe, de paso para Gualeguaychú.

Le esperaba en el puerto el vaporcito *Yerba*, á cuyo bordo venia, una Comision de aquella ciudad y una banda de música con el objeto de recibirlo.

Como se sabe, el viage del Gobernador de Entre-Rios tiene por objeto visitar todos los Departamentos [illegible] los rumores que corrieron en el Uruguay sobre plan de asesinato contra ese magistrado, agregándose que la tentativa se consumaria en Gualeguaychú.

Horrible acontecimiento—En una carta del Paraguay se lee lo que sigue:

En un paraje solitario y boscoso no muy distante de esta [illegible] ha tenido lugar un suceso de esos tan terribles y conmovedores.

Habitaba una cabaña una infeliz mujer, paralítica, con sus dos hijos, completamente aislada esta familia de toda vecindad.

La puerta de la cabaña estaba sin defensa, accesible completamente á cualquiera agresion de los animales feroces de la selva. La menor edad de los hijos y estado de impotencia *de la madre no habian* podido prevenir el peligro casi cierto que los amenazaba.

La hora sonó, al fin, para esos desgraciados en una de estas noches.

La familia se habia entregado al sueño. El silencio era completo.

Un tigre, que sin duda tenia de antemano espiada la presa y preparado el momento del fúnebre banquete, se desliza por entre los matorrales á las densas sombras de la noche y penetra en la humilde vivienda.

El [illegible] Angel de los desamparados, tocó el corazon de la madre en el sueño, y la despertó.

La infeliz comprendió todo, pero, mas que el terror, el propio daño, agravar el peligro, la obligó á permanecer quieta.

El tigre se aproxima [illegible] al lecho de los hijos, toma á uno de un manotón, arranca al otro entre las garras y la arrastra fuera de la vivienda, donde lo devora á parte.

Esta [illegible] la madre se heló de espanto, sin poder proferir [illegible] grito.

El animal vuelve [illegible] en el cuerpo mutilado [illegible] despedazado y se aleja á su guarida.

Avisada [illegible] la autoridad inmediata del punto, [illegible] de los cadáveres en su sitio [illegible] que el tigre volveria, y se prepara en ese [illegible] á tomar una completa y segura revancha.

El [illegible] esa noche la fiera aumentó el número de los cadáveres con el suyo.

La sociedad de beneficencia va á tomar bajo su amparo á la madre infeliz.

Orden del dia—Publicamos en seguida la que anteanoche ha sido dictada por Sr. Gefe del Departamento de Policia.

ORDEN DEL DIA

Habiendo [illegible] que algunos empleados del Departamento se ocupan de escribir datos para los diarios, [illegible] sus obligaciones, y [illegible] que les pertenece en sus [illegible] asuntos agenos completamente [illegible] para los cuales son rentados por el Estado, [illegible] de esa falta, en el deseo de dar [illegible] las investigaciones que se practicaban [illegible] por la publicacion anticipada [illegible] datos que debian reservarse, lo cual refluye en [illegible] daño del servicio público que el Departamento [illegible] á prestar—Que no es [illegible] con el deber primero [illegible] al desempeño de sus funciones, mucho menos en una reparticion como la de Policia que requiere la mas constante y asidua contraccion, ni tampoco [illegible] al criterio de empleados subalternos á publicidad de datos que traigan aparejados esos inconvenientes. Y considerando que en su mayor parte los asuntos de que tiene que intervenir la Policia son de un carácter esclusivamente reservado por cuanto á son de indagaciones ó afectan la reputacion de las personas que no deben ser manchadas mientras una sentencia judicial no pase sobre ellas—Que es necesario poner un término á todos esos abusos de los cuales se desprenden consecuencias en todo caso perjudiciales para el buen servicio público, el Gefe de Policia resuelve:

1º Será inmediatamente pedida la separacion de su empleo de todo individuo sea cual fuere su rango de empleado, que se ocupe de suministrar datos á la prensa.

2º Queda exceptuado de esta prohibicion todo lo que importe una denuncia de abusos, arbitrariedades ó faltas cometidas por los mismos empleados de Policia.

3º El Comisario de órdenes y el archivero podrán dar á los agentes caracterizados de los diarios aquellos datos estadísticos que les fuesen solicitados, pero en ningun otro caso que los comprendidos en el artículo 2º podrán darlos en otra forma que pueda ser perjudicial á empleado alguno del Departamento sino para objetos del servicio.

4º Los gefes de oficina y los de cada mesa de despacho en el Departamento y los Comisarios en las secciones serán responsables del cumplimiento de esta *órden*.

Colegio Nacional—Curso nocturno para esta noche:

Instruccion cívica—Sabado 27 de Agosto conclusion del tema anterior—Formacion definitiva de la *constitucion* federal—Acuerdo de San Nicolás—Golpe de estado y revolucion provincial en 1852—Separacion y lucha de Buenos Aires y la confederacion—Guerra de 1859 y de 1861. Por D. José M. Estrada á las 8.

Datos estadísticos—Damos á continuacion un cuadro del movimiento marítimo comercial de importacion, exportacion é inmigracion efectuado entre los puertos de Génova y los de la República Argentina durante el segundo trimestre del presente año:

Han llegado á nuestro puerto procedentes del de Génova diez y seis buques con catorce mil toneladas de carga y tres mil seiscientos cuarenta pasageros.

Llegaron al puerto de Génova procedentes de puertos de la República Argentina nueve buques con ocho mil ochocientas cuarenta y una toneladas de carga y mil quinientos veinte pasageros.

El cuadro de las mercaderias importadas á Génova de la República Argentina es el siguiente:

Astas	17600
Cueros salados	9233
Cueros secos	29741
Barriles tripas	11
Bolsas de semillas	100
Id trigo	020
Bordalezas sebo	1085
Hierro viejo, bultos	2
Cajas carne salada	454
Id cobre viejo	9
Id yerba mate	2
Id tabaco	2
Cascos sebo	91
Fardos crines	87
Fardos cueros secos	85
Id garras	8
Id lana	2215
Id pieles lanares	232
Id pieles de caballo	310
Id pieles varias	72
Joyas cobre viejo	80
Partidas hierro viejo	1

«La Hebrea» en la Opera—Hoy se da en el teatro de la calle de Corrientes esa gran ópera del célebre Halevy, tan célebre en Europa.

En ella desempeña la parte de protagonista la señora Bianchi, cuyo talento dramático se ha revelado tanto en los *Hugonotes*, y el Sr. Perotti y Sr. Aramburo tienen importantes papeles.

Con tales atractivos, y una *mise en scene* magnífica, la Opera prepara un acontecimiento musical.

Guardia Nacional—Segun los datos que

publica el Gobierno de Buenos Aires en sus memorias, la Guardia Nacional de esta Provincia segun el enrolamiento de 1873, se componia asi:

Fuerza efectiva en la Ciudad

1r. Regimiento plazas	1213
2º Regimiento "	2392
3º Regimiento "	1087
4º Regimiento "	1728
5º Regimiento "	1077
6º Regimiento "	1583
7º Regimiento "	391
Sumas	9420
Deduciendo exceptuados	2458
Quedan para el servicio	6958

Campaña

	PLAZAS Activos	Exceptuados
Fuerza de los Departamentos del Norte	10,164	4,500
Fuerza de los Departamentos del Oeste	7,401	2,659
Fuerza de los Departamentos del Sud	5,774	1,631
Fuerza de los Departamentos de la Costa Sud	8,598	3,099
Sumas	33,895	15,347
Agrogando las sumas correspondientes á la ciudad resulta	6,858	2,468

Resulta que el total de enrolados es de 54,242 ciudadanos.

«El Erimanthe»—Este vapor frances lleva de Montevideo para Europa 120,000 francos.

El General Quesada—Hé aquí unos telégramas trasmitidos por el telégrafo trasandino:

BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 1874.

Al General cubano, D. Manuel Quesada.

Valparaiso.

Los cubanos residentes en esta saludan á su ilustre general.

Firmado—*Ambrosio D. Chacon.*

SANTIAGO DE CHILE, *Agosto 28 de 1874.*

Señor don Ambrosio V. Chacon.

Buenos Aires.

He recibido con profunda satisfaccion su afectuoso saludo.

El es un testimonio de que los cubanos dispersos fuera de la tierra patria, no han roto el vínculo precioso que los sujeta en torno del hogar comun.

¡Ojalá podamos pronto establecerlo, levantando en él altares para la libertad y la justicia.

M. Quesada.

Memoria de Gobierno—Como la Memoria presentada á la Legislatura por el Ministerio de Gobierno, no contiene un conjunto de estudios jurídicos y administrativos, que abrazan las principales necesidades que se hacen sentir en la Provincia y que este diario no podria publicar ni en extractos, sin quitarles su originalidad, nos limitamos á hacer conocer del público el siguiente índice de las cuestiones que dilucida el Ministro.

Instruccion en la Universidad—Datos estadísticos. Separacion de los estudios preparatorios. Cátedra de Procedimientos y supresion de la Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia. Reformas diversas.

Instruccion en la Facultad de Medicina. Consideraciones generales. Datos estadísticos. Separacion de cátedras. Concursos y medidas adoptadas. Diversos incidentes con motivo de disposiciones disciplinarias.

Organizacion general—Consideraciones generales y proyecto presentado en 1872. Bases de la constitucion y decretos de 23 de Enero y 26 de Marzo último. Plan general del decreto reglamentario. Consejo Superior. Facultades. Elecciones de los cargos universitarios y disposiciones generales. Ejecucion del decreto y necesidad de convertirlo en ley. Nuevas Universidades y bases para su fundacion.

Educacion comun—Proyecto presentado por el Poder Ejecutivo el 31 de Octubre de 1872. Acuerdo de este proyecto con las reglas establecidas por la constitucion. Necesidad de su pronta sancion. Datos estadísticos. Escuelas públicas y escuelas subvencionadas. Edificios de escuelas. Cantidades destinadas para la educacion comun. Escuelas normales. Proyecto presentado para su establecimiento, y cantidades votadas para ello en la ley general de presupuesto. Su realizacion.

Escuelas especiales. Escuela comercial é industrial. Escuela practica de agricultura. Escuelas de bellas artes. Escuela de musica. Escuela de telegrafia. Escuela de artes y oficios. Escuela de sordo-mudos.

Biblioteca Pública y Bibliotecas Populares—Alteraciones introducidas en la Biblioteca Pública y su estado actual. Viaje de su Director á Europa y comision dada por el Poder Ejecutivo. Reformas que son necesarias en el edificio. Bibliotecas populares. Su establecimiento en la provincia. Subvencion y su reglamentacion.

Museo y Archivo General—Museo público. Opinion del Señor Presidente de la República sobre su importancia. Su estado en 1873. Necesidad de aumentar el edificio que ocupa. Archivo General. Separacion del archivo de la Oficina de Estadística en cuanto á su direccion y sus causas. Trabajos practicados. Reformas necesarias y opinion del señor Trelles y de la comision encargada de dar instrucciones al doctor Quesada sobre copias de manuscritos en España.

Estadística General—Oficina de Estadística. Historia de su establecimiento y publicaciones hechas. Alternativas sufridas y estados en que se encuentra. Censos: tiempo y forma en que deben hacerse. Catastro. Necesidad de levantarlo. Estadística de la industria Agrícola, manufacturera, comercial. Estadística Internacional. Congresos que han tenido lugar y sus resultados.

Propiedad Literaria—Propiedad literaria. Su importancia y la manera de hacerla efectiva. Disposiciones constitucionales. Soluciones que dan. Cuestiones que suscitan. Como se resuelven. Necesidad de una ley sobre propiedad literaria. Proyecto presentado. Su sancion responde á los últimos principios aceptados por todas las legislaciones modernas.

Organizacion General—La Administracion de Justicia. Causas de la desconfianza pública. Trabajos hechos para la reforma y sus resultados. Necesidad de prestarlo en todo momento una atencion preferente. Condiciones de los magistrados y como se encuentran en Inglaterra. Seccion quinta de la constitucion y disposiciones transitorias. Organizacion de los tribunales de acuerdo con sus bases. Cuestiones resueltas. Necesidad de las leyes orgánicas y modo de llevarlas á cabo en el presente periodo legislativo.

Justicia de Paz—La Justicia de Paz y su rol en el Gobierno de la Provincia. Lo q' es en Inglaterra. Lo que debe ser entre nosotros. Bases de la constitucion. Necesidad de que desempeñen sus funciones las personas mas competentes de las localidades. Estudios hechos sobre organizacion. Proyecto para conseguirlo, de acuerdo con los principios aceptados por la Constitucion. Determinacion del procedimiento en los diversos juicios en que deben conocer.

De los escribanos—Mision del escribano en la sociedad. Estado de su profesion en la provincia. Causas de tal estado. Necesidad de su reforma. Proyecto presentado por el Poder Ejecutivo en 1873. Soluciones que presenta y sus fundamentos. Registro de hipotecas é inhibiciones y dificultades para establecer el registro de la propiedad. Proyecto de Ley.

De la Prision y la Fianza—La libertad individual y la justicia penal. El arresto y la detencion preventiva. Sus fundamentos. Diversidad de opiniones sobre su necesidad. Caminos á elegir para conciliar la justicia y la libertad individual. Estado de la legislacion en los diversos pueblos. Inglaterra, Estados-Unidos, Francia, Bélgica, España, Alemania é Italia etc. Prescripciones de la Constitucion. Artículos 13 y 18. Su reglamentacion es necesaria. Bases para conseguirlo. Proyecto de Ley.

Habeas-Corpus.—La libertad individual no puede considerarse asegurada sino con el auto de *habeas-corpus*. Prescripciones de la Constitucion. Medios de hacerlas efectivas. Introduccion del *habeas-corpus* en la legislacion inglesa. Defectos de la ley que lo reglamenta. Reformas que deben introducirse. Proyecto de ley.

Del domicilio.—El domicilio es inviolable. Legislacion romana, española y prescripciones de la constitucion de 1854 y ley de 20 de Agosto de 1859. El artículo 22 de la Constitucion reformada y las legislaciones extranjeras. Casos y formas en que puede allanarse el domicilio segun la antigua legislacion. Necesidad de establecer estos casos, asi como la forma de proceder y la sancion penal. Proyecto para conseguirlo.

De la Correspondencia Epistolar—Prescripcion de la Constitucion sobre la correspondencia. Conveniencia de su reglamentacion. Casos en que la ocupacion pueda efectuarse. Correspondencia del detenido, ó dirigido á él, ó de los terceros entre sí, que tenga relacion con el hecho que se trata de averiguar. Opiniones de los autores. Estado de la legislacion en Inglaterra y Francia. Bases del proyecto. Texto del proyecto. De los crímenes y delitos contra la seguridad interior y órden público. Estado de la legislacion. Urgencia de su reforma comprobada por los hechos producidos. Carácter de los delitos políticos y su diferencia de los delitos comunes. Necesidad de su castigo y medios de conseguirlo por la reforma. Proyecto de ley, sus fuertes y consideraciones que lo fundan.

De las injurias y calumnias—Delitos contra el honor y la necesidad de su castigo. Injurias y calumnias. Medios de cometer estos delitos. La conveniencia de garantir la libertad de la prensa, no puede autorizar la impunidad de los delitos que por ella se cometen. La justicia ordinaria basta para castigarlo. La reforma es necesaria. Medios para conseguirlo. Proyecto de ley. Sus fuentes.

De la conmutacion de penas—La facultad de perdonar y el poder en que existe no puede ser ya objeto de discusion. Prescripcion de la Constitucion. Ley reglamentaria y necesidad de que sea dictada. Cuestiones que suscita el derecho de conmutar y modo de resolverlas. Proyecto de ley. Administracion Municipal. Disposiciones de la Constitucion. Necesidad de su reglamentacion, dificultades que se suscitan. Distrito municipal de la ciudad de Buenos Aires. Cuestiones principales que es necesario resolver y manera como afectan su organizacion. Impuestos, elecciones. Consejo central. Organizacion municipal de los demas distritos. Distritos con centro de poblacion. Distritos que no los tienen. Proyectos de ley.

Del Registro Civil—El estado civil de las personas. Prescripcion constitucional. El registro civil en poder del clero. Sus causas y necesidad de entregarlo á las autoridades civiles. Proyecto reglamentario de la prescripcion constitucional. Inconvenientes que puede presentar en su aplicacion. Soluciones que presenta. Texto del proyecto.

Hijiene—Higiene pública. Su estado en la Provincia. Consejo de Higiene, su organizacion y defectos en ella que es necesario salvar. Influencia de los árboles sobre el clima. Plantacion de arboles. Medio de fomentarla. Proyecto de ley. Limitacion á la libertad de comercio y locomocion por razon de la salud publica. Proyecto de ley. Disposiciones del Código Rural sobre epizootias. Su observancia. Necesidad de una sancion. Proyecto de ley. Policia sanitaria, extension. Cuarentenas. Derecho de imponerlas. Ejercicios de la medicina, farmacia y demas ramos del arte de curar. Proyecto de ley presentado.

Obras Públicas—Nueva Cárcel. Estado de su construccion. Cárcel de San Nicolás de los Arroyos. Cárcel en Dolores. Hospital de Hombres. Hospital de Mujeres. Hospitales en la campaña. Casa de Maternidad. Edificio para la Universidad. Edificio para la Policía. Edificios para las justicias de Paz y actos electorales. Altura de los edificios públicos. Jardin Zoológico y de Aclimatacion. Proyecto de ley. Departamento de Ingenieros. Proyecto de ley. Expropiacion por causa de utilidad pública. Proyecto de ley. Division de los Ministerios. Prescripcion de la Constitucion. Ramos y funciones adscritas á cada ministerio. Proyecto de ley.

Acefalia del Poder Ejecutivo—Prescripcion constitucional. Funcionarios que deben desempeñar el cargo de Gobernador á falta de este, del Vice-Gobernador y Vice-Presidente del Senado. Proyecto de ley.

Del Juicio Político—En Inglaterra y Estados Unidos. Prescripciones de la Constitucion. Carácter del juicio político con arreglo á estas prescripciones. Necesidad de la ley reglamentaria. Proyecto de ley.

Marcas de Fábrica—El nombre de los lugares de la fabricacion y de las casas de fábrica y de comercio. Necesidad de su proteccion por la ley. Proyecto de ley.

La Guardia Nacional y el servicio de Frontera—Guardia Nacional. Su organizacion. Causas que la hacen necesaria. Enrolamiento de la Guardia Nacional. Sus resultados. Servicio de frontera. Su estado actual. Resultados por la administracion actual.

De los derechos de reunion y asociacion—Prescripciones constitucionales. Carácter del derecho de reunion y del de asociacion. Necesidad de su limitacion. Su ejercicio entre nosotros. Ley reglamentaria. Proyecto de Ley.

Del Derecho Electoral—Disposiciones de la Constitucion. Decreto de 5 de Enero último. Resultado de su aplicacion. Bases de la ley de elecciones. Representacion de las minorías. Diversos sistemas. Proyecto de Ley.

Carta de ciudadania—Don Juan Retolaza, natural de España, se ha presentado ayer al Juzgado Nacional pidiendo carta de ciudadano argentino.

El guardia provincial—Este batallon ha sido armado ayer de fusiles Remington, facilitados por el Gobierno Nacional, con cargo de devolucion.

Asi lo dice la resolucion.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Mapulo, 45 años, hemorragia.
Donato Varando, 67 años, inanicion.
Domingo Piaggini, 20 dias, bronquitis.
Antonio Fracorne, 1 año convulsion.
Marta Martini, 1 dia al nacer.
Carlota Cazol, 8 años, angina.
Luis Grahel, 11 meses, neumonia.
Franco Casanini, 36 años, vicio orgánico.
Angela Paro, 74 años, neumonia.
Flora Ferreyra, 17 años, viruela.

Chacarita.

Pedro Gomez, 3 años, viruelas.
Maria Molinari, 3 años, hemorragia.
Catalina Lanzone, 4 dias tétano.
Miguel Flores, 7 dias tétano.
Pastora Cromanellas, 10 años, viruela.
Pabla Farias, 1 año, meningitis.

Asignaciones del Ejército—El monto de las asignaciones al Ejército y Fronteras durante el mes de Julio pasado asciende á catorce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos veinte y cinco centavos fuertes, en la forma siguiente:

Fronteras de Buenos Aires	$	4550 50
Id Norte de la República	$	6548 25
Id Sud id		1114 50
Guarnicion de Martin Garcia.		
Ejército de Entre-Rios y del Uruguay	"	2342
Total	$	14835 25

Permisos de exportacion—Desde el 1.º de Enero del presente año hasta la fecha se han espedido por la aduana de esta ciudad dos mil ochocientos permisos de esportacion.

Pago de haberes—El Comisario General de Guerra ha recibido de la Tesoreria Nacional la suma de diez y siete mil pesos fuertes con destino al abono de los haberes del Regimiento de artilleria devengados en los años de 1866 á 1868.

Movimiento de correos—Durante el mes pasado ha tenido lugar el siguiente movimiento de correos:

Se han recibido en la Administracion General del ramo

Cartas	122514
Paquetes impresos	56714
Despachos oficiales	4581
Recibidos por	
Vapores	155
Buques de vela	7
Ferro-Carriles	523
Mensajerias correos	76
Sillas-correos	130
Correos á caballo	80
Se han despachado por la misma Administracion	
Cartas á 1911 pueblos	115690
Paquetes impresos	65801
Despachos oficiales	7136
Remitidos por	
Vapores	172
Ferro Carriles	523
Mensagerias correos	61
Sillas correos	130
Correos á caballo	80

El producido durante todo el mes asciende á 15.809 pesos con 21 centavos fuertes.

Materiales de Ferro-carril—Han llegado á nuestro puerto varios buques con materiales para el Ferro carril del Sud.

Estos materiales consisten en un cargamento de rieles para la prolongacion de esa via ferrea hasta el Partido de Dolores y cuarenta y ocho buques de herrajes para la construccion de un puente en aquel punto.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido la libre introduccion de esos materiales.

Muelle de las Catalinas—La inauguracion de este muelle, que debia tener lugar el dia de ayer, ha sido postergada á causa del mal tiempo hasta los primeros dias del mes de Setiembre próximo.

Politica brasilera—El Vizconde de Caravellas, Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio, contestando al discurso del diputado Viana, dijo en el Senado, en sesion del 17

Que en el estado actual de las cosas, no tiene el Gobierno motivo para recelar que vengan á ser perturbadas las relaciones de paz y amistad que el Imperio mantiene con las potencias estranjeras.

Que el Ministerio no ha intervenido clandestinamente en las luchas de los partidos en la República Argentina, en el intento de crear impresa á aquel gobierno, como erroneamente se ha asegurado en Europa.

Por su parte, el señor Ferreira Vianna, no se conformó con las esplicaciones dadas, puesto que insistió en los argumentos que tenia el Ministerio, tanto en relacion á su politica en el Rio de la Plata, como en las cuestiones de limites del Paraguay con nuestra República.

La Industria Argentina—Ayer se organizó el Directorio de una Sociedad industrial de que nos hemos ocupado anteriormente.

Se tomaron varias medidas conducentes á acelerar los trabajos para que cuanto antes se introduzcan en este mercado el *Cement Portland* y cales hidráulicas de Córdoba.

La sociedad se forma con capitales del pais.

El Cement Portland que se traerá de Córdoba, es bueno y sus precios menores.

El yeso, los mármoles, el plomo y varios otros minerales, que en abundancia existen en «Saldan», los tendremos aquí en breve término, y por precios módicos, debido á que la estancia de «Saldan» es un parage cercano de Córdoba que conserva vírgenes sus bosques inmensos, que proporcionan combustible barato y para trabajar por mas de veinte años en grande escala,—lo que unido al ferro-carril cuya garantia ha sido acordada por el Gobierno Nacional, proporciona aquellas ventajas.

GACETILLA

DON VALENTIN VALENTON

¡Créanme VV.: es una calamidad, á al no que lo diga su pobre mujer, que ha pasado las de Cain en compañia de semejante fiera, y está la infeliz que se la puede ahogar con un cabello.

Es uno de tantos matrimonios que son obras esclusivamente del diablo, y que por desgracia abundan mucho en Buenos Aires, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie.

Don Valentin es un antiguo militar retirado, que trata á su mujer como si fuera un recluta y que se casó harto de combatir contra los enemigos de su patria.

Empero, conservó de su antigua profesion ciertos resabios que le han grangeado no pocas enemistades, pues le planta una fresca al lucero del alba, sin detenerse en eso que llamamos consideraciones sociales. ¡Ya se vé! aprendió educacion en los cuarteles, y el hombre no dá mas de sí.

Un dia tropezó con una jóven modesta, virtuosa, pobre, y... por añadidura huérfana, y sintió que su corazon, que hasta entónces habia sido refractario á las dulces pasiones de la juventud, se conmovia en presencia de una niña tan adorable, tan bella, tan pura.

El amor, como la música, domestica á las fieras. D. Valentin, que hasta entónces habia sido dueño de su indomable voluntad, y que en mas de una ocasion habia tratado de estúpidos á los que se rendian á la mujer, esperimentó un sentimiento completamente nuevo para él, modificó completamente sus opiniones respecto al bello sexo.

Clarita (así se llamaba la jóven) habia doméstica do á aquel soldadote brusco é incivil, sin querer, sin darse cuenta de ello.

La pobre niña habia sido recojida por una hermana de D. Valentin, piadosa señora que desgraciadamente falleció poco despues de llevar á cabo tan meritoria obra, quedando Clarita otra vez sola en el mundo, espuesta á las asechanzas de los hombres, que, cual sangrientos gavilanes, arrójanse sobre la tímida é indefensa tortolilla, haciéndola presa de sus garras...

Entónces don Valentin concibió la idea de casarse con Clarita, enamorado de sus gracias como un pollo de quince años, y soñando un paraiso de ventura en el inocente amor de aquel ángel.

¡Qué habia de hacer la pobre chica! ahogó un suspiro y enjugó prestamente una traidora lágrima para que no delatara la impresion de disgusto que le habia causado semejante proposicion, y entregó su mano á don Valentin, para no quedarse en el mundo sola y sin amparo de nadie.

D. Valentin no habia inventado la pólvora, y como era muy bruto, se creyó buenamente amado de aquella delicada criatura, víctima de la fatalidad, pero victima resignada y paciente.

Si no sentia por su esposo ese dulcísimo afecto que embellece la vida matrimonial, convirtiendo el hogar doméstico en un lugar de delicias, esperimentaba en cambio por él un sentimiento de gratitud que dulcificaba en parte sus penas íntimas.

Su sonrisa era amarga como la adelfa y su mirada estaba impregnada de melancolia.

D. Valentin no reparó en estos detalles, fué feliz, archi feliz los tres primeros meses de matrimonio, hasta que la desconfianza anidó en su corazon cual venenosa serpiente.

Se hizo celoso, terriblemente celoso, y no porque Clarita le diera motivo, pues vivia retirada en su casa, alejada del mundo, entregada á sus faenas domésticas, sino porque se le metió entre ceja y ceja que le hacia traicion, que tanta bondad no era natural.

Las exageradas ideas que sobre las mujeres concibiera antes, volvieron á asaltarle, devorando, cual bandada de buitres, la tranquilidad de su alma.

Don Valentin no era presuntuoso, y sabia que era feo y brusco, y arrebatado, cualidades poco apropósito para seducir al bello sexo, y de ahí dimanaban sus recelos y su desconfianza.

—Clara me parece muy turbia, se decia frunciendo las cejas y apretando los puños; es imposible que su pensamiento no tienda el vuelo, remontándose á otra esfera superior á la que vive. Es verdad que yo no he notado nada que le acuse, pero las mujeres son muy hipócritas, muy falsas, y se la pegan al mas avisado. Estaré alerta.

Y entónces empezó el martirio de la pobre niña.

¿Que sale Clarita al balcon á tomar el aire? ¡pues no se arma mala tormenta! Don Valentin toma sus pistolas y se lanza á la calle dispuesto á pegarle un tiro al primero que fije los ojos en su mujer.

En cada transeunte vé un amante y de buena gana les hartaria de bofetadas, por el delito de pasar por la calle donde él vive, pero le contiene un resto de prudencia, y menos mal.

¡Figúrense Vds. los ratos que pasará la infeliz esposa, con los inconsiderados celos de su marido!

En su casa no se admiten visitas de ningun género. Cierta vez que Clarita se puso muy enferma, le rogó que mandara á buscar al doctor.

—¡Rayos y truenos! esclamó D. Valentin echando fuego por los ojos; antes te dejaré perecer que permitir que entren en mi casa personas estrañas.

—¿Pero no ves que estoy muy mala? le dijo Clarita con una dulce sonrisa, y fijando en su marido sus grandes y rasgados ojos azules, con espresion bondadosa.

—¡Nada, nada! mi resolucion es irrevocable.

—¿No quieres que me visite el médico?

—¡No quiero visitas de ninguna clase!

Cuando [illegible] ... medico, que admite en su casa ...

Raras veces abandona á su mujer, ... obligado por las circunstancias ... su habitacion, y se mete la llave en el bolsillo, ... confianza que llena de amargura ... infeliz esposa, pero que soporta sin ... queja, sin resonancia ...

Un marido semejante merecería otra mujer que tomara la revancha, y le matara á puros disgustos, sublevándose contra tan despótico tirano, pues desde los tiempos de Adan hasta nuestros dias, los pícaros maridos han tenido siempre la suerte de encontrar, no mujeres, sino ángeles, que no parece sino que la Providencia está á veces tocando el violon, dicho sea con el debido respeto.

Un marido de buena pasta, tropieza con una arpía que le hace pasar la pena negra, y siembra de abrojos la senda de su vida. Esto es muy comun. En el pais del matrimonio abundan mucho las contradicciones.

D. Valentin sale pocas veces á la calle acompañado de su mujer, y cuando esto tiene lugar, que es de uvas á brevas *ordena y manda* á su costilla que se cubra el rostro con el velo, para que ninguno mirada profana descubra sus peregrinas facciones.

Y si alguno se fija, atraido por el misterio, en su gallardía y contempla extasiado su leve cintura que se cimbrea como la verde palma mecida por el viento, don Valentin se detiene y arroja tan envenenada y feroz mirada al curioso impertinente, que, aunque este sea mas valiente que el Cid, echa á correr aterrado.

Clarita no habla con nadie, no vé á nadie, no se comunica con nadie.

En su casa no se admiten sirvientes del género masculino.

¡Pues no faltaba mas! ¿Que hay necesidad de echar una carta al correo? pues él mismo vá al correo. ¿Que falta un paquete de velas y la sirvienta no puede ir? pues don Valentin vá á buscarlas velas. ¿Que hay que sacudir la alfombra de la sala? pues allí está él, que lo hace á las mil maravillas.

Sus celos son cada dia mas profundos, precisamente porque se alimentan de quimeras.

Noches enteras se pasa escuchando la entrecortada respiracion de su esposa, á ver si en sueños pronuncia el nombre de alguien, en cuyo caso saldria furioso á la calle y daria de palos á todos los que tuvieran la desgracia de llamarse de la misma manera. ¡No saben Vds. quién es él!

Si Clarita está triste, ya le tienen Vds. sobresaltado y furioso. ¿Por qué estará triste? ¡Pensará en alguno! ¡Cielos!

Si está alegre, ¡otro que tal! Seguramente tiene motivos para estarlo. ¡Habrá visto á ese galan que se esconde y le hurta las vueltas para asesinar impunemente su honor! ¡Dios de Dios!

Y asi consecutivamente.

Los celos son un cristal de aumento que todo lo abultan, dando proporciones gigantescas y apariencias de montaña á un grano de arena.

Clarita, que es una santa, y que para mayor martirio, no ha tenido la suerte de que el cielo le concediera un hijo, cuyas inocentes sonrisas habrian disipado las nubes abrumadoras que oscurecen su alma; Clarita, repetimos, vive resignada al lado de la fiera, vulgo, marido, que le tocó... en desgracia, hablando con propiedad; y como es virtuosa, y noble, y de corazon asaz generoso, jamás ha empañado la pureza de su conciencia la sombra de un mal pensamiento.

Solo que don Valentin es un borrico y él mismo está empeñado en labrar su propia desventura.

Cuando le vean VV., queridos lectores, por la calle, guárdense bien de mirarle cara á cara y con espresion de burla, porque podria acontecer que, dándose por ofendido, y creyéndoles talvez amantes de su mujer, les armara camorra y acabara la cuestion á palos.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Para Santa-Fé el «Lujan»

MAÑANA

Para la Asuncion el «Cisne»
Para el Rosario con rebaja de precios el «Proveedor»

LÚNES

Para Montevideo el «Rio Uruguay»
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

Para Gualeguay vapor «General Garibaldi», sale el Domingo 30 del corriente del Tigre. Los pasageros se embarcaran en la estacion 25 de Mayo en el tren de las 9 50 a. m.

Agentes—*G. J. Paz y Ca.* Rivadavia 11

Gran rebaja de precios

Para San Nicolás y Rosario el vapor nacional «Proveedor» Saldrá del Tigre, el Domingo 30 del corriente y conduce pasageros por la siguiente tarifa:

Cámara ... 6 ... pesos fuertes
Proa ... Cuatro " "
Tren y equipage gratis
Agentes *A. Matti y Piera.* Cangallo 30.

SOLICITADAS

Sociedad Cientifica Argentina

(LOCAL DE SESIONES PERÚ 92.)

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el 1.º del entrante mes de Setiembre á las siete y media de la noche. El sócio Sr. D. Juan Romorino leerá dos memorias científicas.

BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 1874.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario 1.º

25 de Mayo

Agosto 26 de 1874.

Señor Editor de *La Prensa.*

Por no poder hacer uso del púlpito de la iglesia, acudo á el de *La Prensa* para publicar la verdad.

Bibolini

PATE CURAM QUAE SUNT CURANDA

En *La Pampa* del 21, crónica del dia, se registra un suelto con este epígrafe: «Varios clérigos respetables».

El contenido se refiere á que los *titulados respetables*, se han acercado al cronista buenos dias notar que está siendo materia de una critica ardiente, el hecho de ver entrar al Palacio Arzobispal diariamente señoras y señoritas.

La observacion tal, no pasa de juicio temerario, y los juicios temerarios son prohibidos por el Código Bíblico.

Habla el libro de la Sabiduria, Prov. 15, y 26 ... *Abominatio Domini Cogitationes malae* los malos pensamientos son abominacion del Señor.

Y el profeta Isaias c. 1. v. 16 gritaba: «*Auferte malum cogitationum vestrarum*». Apartad la malignidad de vuestros pensamientos.

Aparte de esto ¿Porqué las Señoras y Señoritas de los Sres. Diputados no podrán ir á visitar y felicitar al Sr. Diputado Aneiros?

Al César lo que es del César.

¿Porqué tampoco respeto por la Santa Biblia señores «Clérigos Respetables».

¿No visitaba al Nazareno la hermosa y encantadora Magdalena? ¿No abrasó y besó aquellas plantas divinas? No las lavó con sus propias manos y enjugó con sus cabellos?

¡Ah Mundo Inmundo!

Señores Respetables ¿Porqué forjar juicios tan temerarios? *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?*

Francisco Bibolini

Fundador de la Parroquia 25 de Mayo y Capellan de la espedicion contra los indios Ranqueles en 1863

Pectoral de Anacahuita

¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa, para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien, habiendo tomado uno, no lo desatendia? Parece que no. Vemos cada año perder sus vidas muchos amigos y conocidos, por la tisis, y todavia no realizamos que una gran parte de esta terrible mortalidad podia haberse evitado, si el pequeño resfriado que anunció el peligro, hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el Pectoral de Anacahuita ablandará, aliviará y curará la tos mas incómoda dentro de pocos dias, los prudentes, tempranos hará uso de es inestimable remedio vegetal.

Dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Num 478 — *M. B.*

Reunion en Lobos

Un gran número de personas respetables invitan á los vecinos de las Lomas de Zamora á una reunion que tendrá lugar en casa del Sr. Reissig el Domingo 30 del presente mes á las 2 de la tarde con el siguiente objeto:

1.º Procurar para que este partido tenga voz y voto en la eleccion para electores de Gobernador y

2.º, arbitrar los medios á fin de hacer cesar la division que existe entre el Juez de Paz y la Municipalidad.

Se ruega al vecindario la puntual asistencia en vista de los objetos de la convocatoria.

ag. 28v30. *Varios vecinos.*

Parroquia de San Nicolás

La Carniceria Municipal de esta Parroquia ha sido establecida en la Plaza del Temple.

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1874.

4p *La Comision.*

Hoy

Sábado 29 á las 12 se rematarán á la mas alta postura y al contado una porcion de ricos muebles, judicial. En la calle de la Victoria 66. Ver el aviso en la sesion de remates por

E. Olivera.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 28 de 1874.

Siguen en completa paralizacion las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado ninguna, ni habido vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado, pero para el 30 cerraron al 78 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 453,100 $ de la série A del 2 p% de amortizacion trimestral, á precios un cuarto por ciento mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,600 al 81 7/8 p%.
Id id 6,800 id id 5/8 id.
Id id 5,000 id 81 id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id d.
Id id 3,000 id id id id.
Id id 1,700 id 82 7/8 id.
Id id 2,000 id id id id.
Para el 31, 10,000 id 84 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Setiembre 30, 100,000 id 83 3/4 id.
Id id 50,000 id id 7/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id D, 20,000 id 84 1/8 id.
Id id D, 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 83 7/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.

[illegible]

MENSAJE ... DE SETIEMBRE ... Agosto 28

... en este mercado, hoy sin embargo del mal ... se han vendido ... lanares.

... de los ... del 28 y 27.

Precios de las operaciones ...

Una ... lanar ... de mestiza fina ... $ ... lb.
... de ... id id ... lb.
Pie, docenas ... $ doc.
De campo y consumo, bilbos 12 á 15 rs lb.
Campo generales 21 á 23 1/2 rs id.
De epidemia 19 y 20 rs id.
Desechos ... general 18 rs id.
Corderos ... de ... lo mejor.
Cordero ... de ... lo ... mejor.
Potros con ... $ ... com.
Varios lotes sebo en bordalesas y pipas 46 $ @.
Lotes pequeños con defecto 44 y 45 1/2 id.
Pequeños lotes grasa en pasta 43 y 45 $ id.
Pisado pepo 33 $ id.
Vacunos de matadero 176 á 178 $ pila.
De campo varios estaqueos 178 á 178 $ id.
Cerda del norte foja, difícil 140.
Trigo, un lote de 300 fanegas del Saladillo 370 $ fga.
Maiz en espiga peco 110 $ id.
Desgranado abundante 85, 87 y 89 $ id.
Colorado 80 $ id.
Viejo 88 $ id.
Afrecho en plaza 30 $ qq.
Harina sin precio fijo.

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 28 de 1874.

La plaza presenta el aspecto de una laguna.
La lluvia ha paralizado las operaciones.
Han llegado fuertes partidas de cueros vacunos secos, pieles lanares, maiz y alfalfa.
Todos estos frutos quedarán para venderse en la semana próxima.
Tendremos al corriente á nuestros lectores de las transacciones que se efectúen.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 27.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Salaberry y Mandis, Manuel Sisterna, Salto	311
Manuel Perez, Avelino Bustamante, Balcarce	181
Nicolás Dasso, Baltazar Galay, Ensenada	75
	467

Precios de la hacienda el 28 de Agosto de 1874:
Carne y sebo 128, 150, 180, 200, 250, 300.
Cueros de novillo 170, 180, 190.
Id de vaca 180, 125, 130.
Terneros 140, 160, 165.
Capones no hay compradores.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES.

Agosto 27—2 pm.

Deuda Interna 66 1/4 para fin del mes, 66 1/8 id Setiembre—Id Extraordinaria 61 para fin del mes—Fomento Territorial 53 para fin de Setiembre—Id Fortuna 66 id id. Matanzas—Noticias del tasajo desfavorables—reinaba gran desaliento en el mercado.

A LA BOLSA

3 pm.

Barcelona «Jov en Hortencia» 2,000 cueros vacunos en trando parte para el Havre y 8 p% de pesados a 81—Cambio 50 7/8.

ADUANA

COMESTIBLES

Rigal 1 cj longanizas.
Calvo 30 fdos tabaco.
Tornquist 4500 bol harina.
Green 20 cj yerba.
Lopez 6/8 yerba.
Muir 10 cj mostaza, 4 id especies.
Merlo 115 barr pimenton, 40 id alpiste.
Marié 276,000 kilógs sal.

BEBIDAS

Davenport 17 canastos loza.
Rocha 300 cj ajenjo.
Long 2/4 pipas vino.
Arnaud 99 cj champagne, 170 bord vino.
Jacquemin 1000 cj ajenjo.

CONFECCIONES

Firmat 7 cjs sombreros, 2 cjs enaguas.
Ebinghaus 3 cjs calzado.
Ball 6 id id
Falcon 3 cjs camisas.
Moore 1 cj articulos diversos.
Wolff 1 id calzado.
Bernasconi 2 cjs calzado para niños, 17 cjs id para señoras, 17 id id para hombres.
David 61 cj delantales.
Zorraquin 1 cj delantales, 1 cj botines.
Tornquist 2 cj sacos.
Verazzi 7 cjs articulos diversos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kuenig 3 cjs medias, 1 cjs ropa, 3 cjs casimir, 1 cjs cambray.
Ziegler 1 cjs casimir.
Rue 1 cjs brin.
Roosen 1 cjs tela.
Mallmann 10 cjs medias.
Malbrann 2 cjs id.

MERCERIA

Rossolino 3 c/s agua colonia.
Rocha 96 fdos cataras.
Bue 1 cjs soladitos.
Malbrann 12 cjs fósforos.
Firmart 1 cjs jabones, 1 cjs aceite.
Schliverzo 1 cjs muñecas.
Guetting 2 cjs cribo.
Hornmann 1 cjs guarniciones.
Blagden 5 cjs beleras.
Tagliabue 1 cjs globos para escuela.
Chalfe 1 cjs agua coleta.
Luders 3 cjs bona.
Ebinghaus 2 cjs muñecas.

FERRETERIA

Recagno 47 cjs utiles para gas, 2940 caños para id.
V. Casares 763 btos para maquinarias 66 id forreteria.
Hale 25 cjs id.
Merlo 1 id 1 máquina.
Dellazoppa 328 btos fdástica.
Spinetto 53 001 baldozas.
Inguerson 163 atados chapas fierro.
Blescher 2 btos cjs para cerros.
Degiovanni 56 id bollas de cáñamo.
Tornquist 39 id una maquinaria.
Casso 1 cj cerraduras.
Treinta 1 id cubiertos.
Pini 160 pares remos.
Long 1 cj tijeras.
Drysdale 1817 btos flejes y alambre.
Tramway C. Ra. As. 88 btos pino blanco y tornillos.
Casent 174 cjs ferret surt.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Montevideo el 27 del corriente vapor inglés Saturno 600 tns cap Magonaco, á D. ... con á J. Fourcado 20 bolsas harina, á Puy y ca 2 baules paraguas, á Roosen y ca 5 cjs meres, á Fusoni hos y ca 10 barriles soda, á Devotto hos 2 cjs meres, á Bulrich y ca bto plantas, Wedekin y ca 1 paquete encomienda, á Zumaran é hijo 1 cjid, á Augusto 4 btos id, al Banco Rio de la Plata 1 cj con 1000 ps fts.

Rosario el 27 del corriente vap americ Edward Everett 600 tns cap Horton á Hillner y Sereira consig á B. Lafrancour 1/4 comas, 25 cj huevos, 2 gallineros, 2 bsas harina, 3 id porotos, á T. Arias 227 id semillas, á Fusoni hos y ca 963 ca vara, 24 btos plomo, á Blescher y ca 10 fdos ca, á V. Ocampos 3 fdos bordones, á C. S. Roberts 191 ca vara, 78 cs becerro, á Mallmann 4 ca 50 fdos pasta, á Acobal 3/4 vino, á Granajo y ca 100 bsas maiz, á Pedesta y ca 10 cjs conserva, á R. Muir 298 bsas trigo, á Ambrosetti 200 suelas, á varios 347 bsas harina, 2 id porotos, á Hali y ca 43 atados ca nutrias, á Arias 1 bto encuidas, á la órden 4 id id.

CABOTAGE—DIA 28

Gta Carmelita 20 tns pat J. Garibaldi de San Nicolás á Huergo hnos á J. Landz 365 bolsas harina. Ptot Jóven Miguel 35 tns pat Caltayo del Baradero á Paceletti y ca á M. Molina 36,168 kilógs maiz.

Ptot Bulila 20 tns pat Gustavino de la Victoria á Hillner y ca al pat 3 00 kilógs cal (Rio)

ENTRADAS—DIA 28

Montevideo vap ing Saturno.
Rosario id americ Edward Everett.

SALIDAS—DIA 28

Montevideo vapor ing. Saturno.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

58.ª FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA

Sábado 29 de Agosto de 1874

IL TROVATORE

OTRA

Domingo 30 de Agosto de 1874

59.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

La Forza del Destino

Mártes 1ro. de Setiembre de 1874

60.ª Y ULTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA

AIDA

A las 8

Otra—La Compañía Nacional de tramways pondrá coches á la conclusion de las funciones para los puntos siguientes:

A la Estacion 9 de Julio, por la calle Montevideo.
A Corrales, por la calle de Salta.
A Corrales, por la calle de Zeballos—Los que estarán estacionados en la plazoleta de S. Francisco.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

52.ª FUNCION DE LA 1ra. TEMPORADA

Sábado 29 de Agosto de 1874

LA HEBREA

Drama en 5 actos por Scribe, música por el maestro F. de Halevi.

Personajes		*Actores*
Eleazar judio	Sr.	Gulio Perotti.
El cardenal Juan Francisco de Brogni presidente del Concilio	Sr.	Enrico Gasperini.
El principe Leopoldo	Sr.	Antonio Arambu-ro.
Princesa Eudoxia sobrina, del Emperador	Sra.	Angiolata d'Alberti.
Raquel, judia	Sra.	Adela Bianchi de Catargiú.
Ruglero gran prevoste de Constanza	Sr.	Alessandro de Sil vestri.
Alberto sargento de los Arqueros	Sr.	Giovanni Capri
Un heraldo	Sr.	N. N.

Pueblo de Constanza, cortejo del Emperador, principes, caballeros y damas, duques prelados, magistrados, grandes del Imperio, israelitas, familiares del Santo oficio etc.

La escena pasa en Constanza en el año 1414.

El rol de Leopoldo será desempeñado por el Sr. Arambur quien se presta gentilmente para este.

A las 8 en punto

Nota—Las localidades que han sido encargadas se guardarán hasta las 12 del mismo dia, despues de cuya hora se dispondrá de ellas.

NOTA—Desde el 1.º de setiembre quedarán sin efecto las entradas permanentes. Los Sres. propietarios, accionistas, etc. se servirán en los dias de fin de ... mandar buscar las que les correspondan, á la boleteria del teatro.

ABONO—Terminado la actual temporada se abrirá un nuevo abono por quince funciones.

En ese abono se cantarán las operas DINARAH, EL PROFETA, con el amable concurso de una ... de caballeros; LAS LOMBARDAS, DON JUAN, LINDA, y las operas nunca cantadas en estos paises, LOS PROMETIDOS Y MIGNON, ... tenido en Paris 300 representaciones.

Los palcos quedarán disponibles pueden ser tomados desde ya al precio del abono. perm.

AVISOS NUEVOS

Muebles Se compran por órdenes muebles usados, pianos, máquinas de coser, muebles de comedor de aposentos, de sala, informarán calle Moreno 309 entre Salta y Santiago del Estero. ag26v3s

Misas Generales

Hoy á las once se celebrarán en la Iglesia de San Ignacio por el descanso del alma de D. Ezequiel Paz, que falleció el 20 de Agosto de 1873.

Atencion Se vende la gran casa amueblada Rivadavia N. Veintiuna plaza 25 de mayo) tiene 24 piezas amuebladas, 15 de ellas con balcon y vista á la plaza, á mas tiene 3 hermosas cocinas, 3 cuartos para sirvientas y una para portero, hay una contrata de tres años y medio, para mas pormenores y para tratar en la misma, de dos á cuatro de la tarde. ag29 v2s

Se ofrece un buen cocinero español con recomendaciones para casa particular Bolivar 188. 29 v30

Cocinero

Se necesita sobresaliente Belgrano 404 altos. ag29v3s

Se ofrece una ama de leche española para criar en su casa ó afuera ó para el campo, Reconquista 265 29v30

Se avisa AL PUBLICO Que la casa amueblada de Rivadavia N. 9 (entrada plaza 25 de mayo) es completamente ajena á independiente de otra que hay calle 25 de Mayo frente al Hotel Argentino ag29 v2s

Dos preciosas piezas con dos ventanas á la calle, parage central y casa lindísima, se alquilan á un señor solo ó á una muy reducida familia. Informarán calle Buen Orden 245, de 6 á 10 de la mañana. ag29v3s

Carbon de fragua, de cocina y de estufa de superior calidad puesto en canastos en casa del comprador. Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. ag 29 v2s

Fierro en barras y chapas de todas dimensiones, zinc, fierro galvanizado, alambre para cerco, sal de Roca, piedras de vereda, baldozas, tejas, tierra romana. Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. ag29 v2s

Mucamo y mucama

Con recomendaciones se necesitan, Belgrano 404 altos. ag29v3s

Se ofrece un buen cochero para casa particular, calle Paraná 149. 30 v30

Terrenos

Se venden varios lotes en la Villa de «San Cárlos» en Almagro calle Piedad, id en Moron una manzana, id en San Martin 7 lotes á dos cuadras de la Estacion del ferrocarril á Campana, para tratar Suipacha No. 64 ó Méjico 227. ag 29 v2s

Terreno al Norte se vende en la calle Larrea, 19 varas de frente por 80 de fondo, á cuadra y media de la Estacion Centro América, y rodeado de edificios, para tratar Cuyo 121 ó Méjico 274. ag29v3s

A los abogados y estudiantes de derecho—se han recibido el tercer tomo de Maynz Cours de droit Romain, tomo 2 de Beaulieu-Code Napoleon, y otras muchas obras de derecho en la Libreria Científica, calle de Tacuarí n. 118. ag29v1s

Cocinera se necesita una, en la calle de Cuyo núm. 128. ag29v2s

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 $ los sombreros de castor fino última moda—Sombrereria San Miguel Piedad 759. ag29v3s

Ama de leche fresca se ofrece una italiana Santa-Fé 170. 29 v30

Ama de leche fresca se ofrece. Lorea 16 29 v30

Fortuna segura Se vende la confiteria del Retiro, sita en la calle Paraguay esquina á la de Maipú, con un gran servicio de café, un rico billar y sus útiles, en casi todo nuevo. Se le asegura al comprador un buen dia le. El dueño lo vende para atender á ... estado muy quebrantado de su salud. ag29v30

Se ofrece un matrimonio español para todo servicio de campo, y para casa de negocio, tiene buenas recomendaciones, calle Cerrito 43. 29 v30

D. Julian Beláustegui

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1874

Rosa Beláustegui de La Fuente, Pedro Beláustegui hijos, José Manuel La Fuente hijo político, Maria y Cármen Mour hijastras, los nietos, hermanos, y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el juéves 3 de Setiembre en el templo de San Nicolás de Bari á las 11 de la mañana, favor que agradecerán vivamente.

Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del finado recibirán el estipendio de costumbre. ag29v3s

Se ofrece un matrimonio italiano, la mujer para mucama y el marido para cualquier trabajo Paraná 149 29 v30

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui se cita y llama por el término de diez dias á D. Pedro Castillo, á fin de que se presente á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Antonia J. de Castillo solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 16 de 1874. *Manuel Perez Gomar.* ag29 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se considera con derecho á la herencia de D. Andrés Sierra (Nieto), para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por ó apoderado, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. ag29 v13s

Se ofrece un niño de 12 años para dependiente de almacen, calle Independencia 271. 29 v30

Maria Sansinena

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1874

Gaston Sansinena y Eleonore J. de Sansinena Padres, Francisco Gaston hermano, ruegan á sus relaciones de asistir á las misas generales que en bien del alma de la finada, se han de celebrar en la iglesia San Juan, el miércoles 2 de Setiembre, á las 10 de la mañana. Unica invitacion. ag29 3s

Se ofrece una ama de leche fresca italiana Tucuman 38. 29v30

Cocinera y mucama de servedor, se necesitan en la calle Perú 139; sabiendo sera que se presenten si no tienen garantias de su buena comportacion. ag29 v3s

ADOLFO BULLRICH Y CA.

BRILLANTE PROPIEDAD

CENTRAL

Edificio sólido, y elegante

MAGNIFICA RENTA

6,400 ps. MENSUALES

ESQUINA CALLE DE PERÚ NÚMEROS

300, 302 y 304

Y calle Independencia

22 1/2 vs. á la primera y 17 1/4 vs. á la segunda

2 casas y 4 almacenes

CON ENTREPISO

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La espléndida propiedad central, ubicada en la calle del Perú Nos. 300, 302 y 304 formando esquina á la calle Independencia con terreno de 22 1/2 varas de frente á la 1ra. calle y 17 1/4 varas á la segunda.

El edificio construido con los mejores materiales del pais, maderas duras, escaleras de marmol, todas sus puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocinas y demas comodidades, está dividido en dos casas altas para familia y 4 almacenes bajos con entrepisos, produciendo mensualmente 6,400 de alquiler.

Inutil nos parece ponderar esta propiedad, que está situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por sí sola, ya sea por su posicion como por su sólida y elegante construccion, tomándose además en consideracion la brillante venta que dá.

Con puntos tan capitales creemos que está dicho todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar alhaja tan valiosa, títulos inmejorables.

Por mayores detalles é informes ocurra á nuestra casa Potosí 70. ag 29 v30

Gran Pueblo Donselaar

A LOS COMPRADORES

Los prevenimos que el Domingo 6 de Setiembre se sorteará la primera serie de regalos ofrecidos al empezar esta importante venta

Prevenimos tambien que entre los varios regalos de esta primera série entran dos manzanas enteras.

El sorteo tendrá lugar en nuestra casa—

LA ARGENTINA

BOLIVAR 10, EL DIA INDICADO A LAS 12

MUY IMPORTANTE—Sigue esta importante venta y todos los compradores que paguen la segunda cuota hasta el dia 5, tendrán derecho ha ser comprendidos en este sorteo.

ag26v6s. GOMENSORO MAFFEIS.

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA

Enfriamiento

Uno dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Jacquecas

Las jacquecas no resisten á la virtud de un ponche de HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta cápsula y corcho de la botella lleve la firma de:

ag 8 a 8 S. d. p. 1/2 — M. S. BAGLEY

Dependiente ... [illegible]

Alfalfa ... [illegible]

La Sociedad ... [illegible]

Mucama ... [illegible]

Cocinera ... [illegible]

Campo al Sud ... [illegible]

Mucama ... [illegible]

Licitacion

ARENA DE MARTIN GARCIA

Se saca á licitacion la provision de 500 toneladas ... Martin Garcia para el ... 3 de Febrero—Los proponentes deben acompañar la muestra al presentar las propuestas que se abrirán el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde, Rivadavia 109—*La Comision* ag27v3s

Muchacha se necesita una en la calle de Córdoba 288. ag27v3s

Un profesor inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 449 y 458 ó calle Victoria n. 554. ag27v3s

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhanaburu, quien se interese diríjase al mismo en Chivilcoy 19d.

A los S. S. Arquitectos y Maestros Mayores—La Comision Directiva encargada de la construccion de un Templo y una Escuela en el Caballito, invita á los S. S. Arquitectos y Maestros Mayores que deseen tomar a cargo de las mencionadas obras, á que presenten planos y presupuestos, en el término de 30 dias á contar desde la fecha, dirijiéndolos al Sr. Presidente de la Comision Presbitero don Gerónimo Martinez, residente en la Capilla de San Ymaes en el Caballito, quinta de la Sra. viuda de Portela—Caballito, Agosto 25 de 1874. ag27v8s

Al Eliseo La inauguracion y apertura al público del nuevo jardin de recreo bajo el nombre de «Eliseo», sito en el bajo de la cerveceria de don S. Bieckert, tendrá lugar el domingo 30 del corriente, dia Santa Rosa patrona de la América. ag27v3s

Máquina

Para la fabricacion de aguas Gaseosas. Se vende una nueva del sistema Houf, y que funciona muy bien, para verla en casa del Sr. Lasabbon maquinista Lorea núm. 93, y para tratar en la licoreria de Juan Inchauspe Venezuela n. 34. ag27v5s

En la tienda de Puig Hno.

154 calle de las Artes 154

Se han recibido los artículos siguientes: generitos para vestidos a 20 rls. vara, id mejores a 5 y 6 ps. gran surtido de camisas de Señora a 20 id una, camisas ... para hombre á 24, 28, 32 id una, camisas de niño a 12 id una, calzoncillos para hombre á 8 id uno, id mejores á 14 id uno, medias sortas sin costura para hombre á 4 y 5 id par, id largas crudas 8 10 id par, pañoleria para hombre 4 id uno, pañuelos de hilo chicos 2 id uno, pañuelos para señora 8 1/2 id uno, pañuelitos bordados a 6 id uno, pañuelos uno valenciana, 45 y 50 id uno, merino negro francés, a 15, 16 18 y 20 id S. granadina negra, 8 y 9 id S. juego de manteles con 12 servilletas muy finas, 120 id servilletas chicas de puro hilo, a 2 y 3 id una, id muy finas, 60, 80 id D. S. género para sabanas doble ancho, a 8 id S. id muy rica clase, 7 1/2 y 9 id S. género de hilo para sabanas a 20 y 22 ps. v. uso doméstico angosto, 85 ps. pz. Vicuña me bramante marcas muy finas, á 40, 50, 60, ... 14 el mariposa 2 ... ... valon son 75 ps. lienzo á 45, 48, 85 y 85 ps. riquisimo damasco de hilo de 2 vs. de ancho para forro de muebles a 18 y 13 ps. vara, gramo de oro de 12 vs. la pieza á 90 ps. bombasí liso a 4 ps. vs. id labrado a 11 ps. vara, ... na negra 6 5 ps vara, camisetas de algodon á 10 y 12 ps. una, corbatitas de seda a 2 ps. una, botones de ... ps juego, id para la ... a 1 ps. juego, fleco de seda negro a 1 ps. vs. percales muy finos a 3 ps. vara, id ... a 3 ps. vara, riquísimos chalones de merino negro a 80, 120 y 150 ps. uno, cuellos de camisa para hombre a 2 id uno, tohallas genovesas de hilo a 6, 8 y 11 id una, tohallas algodon 3 id una, festonsitos a 5 id, cuellitos con valencianas a 12 id uno, id muy finos a 60 id uno, sábanas bordadas muy finas a 48 y 50 id uno, id ... clase a 120 y 180 id uno, delantales de colores para niños a 10 id uno, id blancos a 6 id uno, brines de puro hilo para trageoitos de niño a 4 id vs. pañuelos punzoes de la india a 20 id uno, ... de seda ... a 10 id vara, corses para Sra a 10 id uno, id mejores a 20 id id, sacos de ... a 120 uno pañuelos de hilo para hombre a 4 id uno, jabones muy finos de 8 en caja por 6 id la caja, agua de colonia fina a 4 id frasco percalina de colores, a 20 ps. vara, ... de bombasí muy fina, a 5 id uno, colcha de algodon 35, 45 y 60 ... frazadas oscuras, a 15 id uno, frazadas ... grand ... para trajesitos de niño a 30, 35 id v. pañuelos negros a 45, 50 y 55 id vs. pequeños negros muy finos, 15, 14 y 17 id vs. gro negro muy fino, a 90 y 36 id ... de uso doméstico a 15, 20 y 25 id una, ... a 5 y 10 id uno. enaguas muy finas a 25 id una, ... gran surtido, batones de percal a 50 id uno, batones de lana, a 190 id uno, pañoletas de hilo ... hombre a 4 id uno, ... de hilo para forro de muebles de 2 vs. de ancho a 12 y 14 id vara, damasco de lana a 20 id vara, red para lana a 28 y 40 id vara, generitos de vestido a 3 id vs.

NOTA—El riquísimo té negro a 3 id paquete a 1 1/2 ... velas de estearina sin avería 4 id paquete, ... granada a 15 id el riquísimo botin de prunela 80 id par botitas para señora de cabritilla, a 35 id par, botines cuero de perro a 25 id par, guantes de cabritilla para hombres, y niños, a 10 id par, y este baratillo sera permanente sacando articulos nuevos todos los dias sumamente baratos. ag28 v30

Comisaria General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,280 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el N.º 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion». *M. D. Campos.* ag 21 v12s

Abogados Los Dres. Machado y Leguizamon han trasladado su estudio á la calle de Defensa n. 5 ag 19 v6s

Se alquila La casa calle Rivadavia n. 511 y 533, con armazon de vidriera ó ... con varias piezas y demas comodidades para familia, para tratar Rivadavia n. 421. ag28v3s

Escuela Nocturna DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Estando matriculados 465 individuos, y siendo sumamente reducido el local que hoy ocupa este Establecimiento, la Comision que presido ha determinado mudarlo á otra casa ventajosamente cómoda, calle Estados Unidos Nos. 231 y 256 frente á la Plaza de la Concepcion, lo que avisamos á todos los inscriptos para que concurran desde el 1.º de Setiembre próximo á la casa designada.

Tambien se hace saber que el Sr. D. D. José Miguel Nuñez ha ingresado á esta Comision y es el Inspector de la Escuela—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Luis V. de la Fuente*—*Amadeo F. Cason*, Secretario. ag28 v3s

Se ofrece un hombre formal con garantias, para corredor, cobrador ó dependiente, Tucuman 182 28v29

Sirvienta estrangera con recomendaciones, se necesita para el cuidado de un niño, calle de Libertad 217. ag28v3s

Sirvienta italiana ó española se precisa para el servicio de una corta familia calle Estados Unidos 30 (altos) ag28v29

Muebles Se compran nuevos y usados, pianos, juegos de sala, ante-sala, y todo el menaje de una casa de familia, por órdenes á toda hora, dejando la direccion, calle de Salta 100. ag 28 v3s

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle Solis n. 111 28v29

ATENCION

Un jóven recien llegado (español) inteligente en el comercio y teneduria de libros, desea colocacion, darán razon Venezuela 190. ag28v3s

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Tucuman 65. ag26v30

Mousier Bourgueil

Que reside en Moreno cuartel 1.º á sea San Miguel de Bella Vista tiene una carta en la Imprenta de «La Prensa» Moreno 73. ag28 v3s

Ama de leche fresca italiana, se ofrece una casa familia, Maipú 208 28v29

Al comercio Avisamos á este en general que desde el 1.º de Setiembre quedará trasladado nuestro escritorio de liquidacion á la calle de la Defensa N. 136 (altos.)—*D. y J. Amadeo* ag28 v3s

Se alquila la esquina calle Santa-Fé y Garantias, con tres anchas habitaciones, y terreno compuesto de 16 y 3/4 varas de frente y cuarenta de fondo. A propósito para depósito de carros ó cualquier otro destino, para tratar ocurran calle Florida No. 141 altos, casa de Don Miguel Soler. ag 28 v3s

Volanta Se vende con guarniciones para un caballo, se de dos y de 4 asientos Estados Unidos n. 159. ag28v3s

Circo de carreras EN RANCHOS—Habiendo terminado el trabajo del circo de carreras que se construia en este pueblo, el que suscribe invita á las personas que tengan interés en asociarse á este negocio ó bien á tomarlo en arrendamiento, á una reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el Hotel Argentino á las dos de la tarde—Ranchos, Agosto 13 de 1874—*Juan Garat.* ag27v3s

Se ofrece un oficial zapatero, calle Corrientes 231. 28v29

Les Mysteres de L'Inde Esp. Les Mysteres du palais des Czars 8 ps. La comtesse Diana 8 ps. Le ramaribo 12 ps. L'emigrant 4 ps. Satanás 8 ps. Emile Arthenal 15 ps. Rosario historia española 10 ps. Madeleine repentante par le marquis de Foudras 2 vol. 40 ps. Potosí 103.

Ama de leche fresca se ofrece una, Paraguay 15. 28v29

Oficiales Muebleros se necesitan dos calle Montevideo 31 ag28v3s

La Favorita

PARA EL BRAGADO—Esta mensageria tan acreditada hace sus viages en el dia, saliendo de Buenos Aires por Chivilcoy los dias pares y regresa los nones del Bragado. Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 232, Empresario y mayoral.—*M. del Valle.* ag28 v3s

Mensajerias Hispano-Americanas, la prestigiada del Bragado y 9 de Julio—Los que suscriben ponen en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que desde el 1.º de Setiembre próximo establecen el servicio de dicha carrera del modo siguiente:

Orden de salidas—Saldrá todos los dias nones por el primer tren á Chivilcoy y Bragado, regresando todos los dias pares por el último tren de Chivilcoy á Buenos Aires.

Para el 9 de Julio sale todos los dias 1, 3, 5, 13, 17, 21, 25, y 29 de cada mes, Regresa los dias 2, 4, 15, 11, 19, 22, 26 y 30 de cada mes.

Correspondencia y equipajes se reciben en sus agencias hasta las ocho de la noche antes de su salida.

Agencias—En Buenos Aires Piedad ... Hnos. en Chivilcoy Hotel del Sr. Lamarque, Bragado ... Sarriete, 9 de Julio ... Agosto 28 de 1874 ... Empresarios y conductores ...

NOTA—Nos encargamos igualmente de toda comision ó encargues que se nos encomiende ofreciendo al público el mejor posible y puntual servicio ... So. Igualmente ofrecemos volantas de alquiler con excelentes caballos en Chivilcoy para cualquier punto de la campaña á precios como ninguna podrá hacerlo.

Ama de leche se ofrece ... para criar en casa ... Paseo de Julio entre Córdoba y Paraguay ...

Se ofrece un cocinero y portero francés, con buenas recomendaciones para casa particular, para la ciudad ó para el campo. Corrientes 281.

SAISON D'ÉTÉ
GRANDES NOUVEAUTÉS
EN FACE LA PLACE DE LOREA
571—RIVADAVIA—571
GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:
SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public qu'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:
Drap noir pour rédingote ou habillement complet.
Une grande quantité de satin noir de plusieurs qualités.
Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantasie.
Une très grande quantité de cassimires pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.
Especialité de draps grandes modes du jour, c'est à dire:

Draps bleu — clair et obscur
» café — de toutes nuances
» vert » » »
» violet » » »
» bronze » » »
» havane » » »

On enonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.
Cet établissement garantit la coupe en dernière mode et au goût des acheteurs, de même que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance; le tout à des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vètemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs ouvriers de Paris.
La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris.
La maison compte avec trois coupeurs.
Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour vérifier la véracité de ce que nous avançons.
Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.
571—Rivadavia—571 ag25

UNGUENTO HOLLOWAY

[illegible]

Licitacion

de 1,000 cortes [illegible] Agosto de 1874. [illegible] Setiembre [illegible] tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra [illegible] propuestas cerradas [illegible] de 1,000 [illegible] Oficial de la Nacion—M. G. Campos. ag12 v30

Yerba paraguaya

Florida y Piedad. Selecta y superior almacen

A las familias, riquísimos vinos de mesa para uso de las familias [illegible] del establecimiento [illegible].

Galletitas americanas en cajitas y por libra de todas marcas almacen Florida y Piedad.

Vinos exquisitos españoles, del afamado cosechero A. Revello, como: Jerez amontillado, Jerez seco, Jerez pálido, Jerez oro, Padre Gimenez, Pajarete, moscatel, y Málaga, estos son los mejores vinos que se introducen en el país.

Bacalao muy fresco y blanco como la nieve hay en el almacen Florida y Piedad.

Conservas de pescado españolas recien venidas y que se garantizan por su especial preparacion.

Prueben los frescos y ricos quesos de tafí, gruyer, Olanda Chester y Pategras que hay en el almacen Florida y Piedad.

Yerba paraguaya á 6 ps. lib. y Jalea de membrillo en latitas á 6 ps. caja almacen Florida y Piedad. ag15 v30

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que no serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. ag5vlet

---

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70-POTOSI-70

La produccion del vellon rinde en lana y belleza de la fibra [illegible]

[illegible] Oliveira [illegible] estancia en las Acacias [illegible] Gilmour de Vidart [illegible]

Se hallan todas numeradas de 'Al crejal', llevándose á [illegible] que se repartirá impresos [illegible].

Saliendo por el primer tren, de la Estacion del Parque se llega á Lujan á las 10 y 25 minutos de la mañana.
Allí encontrarán carruages que conducirán á los concurrentes á la estancia, donde despues de carne con cuero, empezará el Remate. ag26

Por los mismos

DE UN LINDO CAMPO

Para la cria de ovejas

500 cuadras cuadradas de 150x150

AL ESTE

DEL PUEBLO 25 DE MAYO

LINDANDO CON EL EJIDO DEL MISMO

Propiedad de los Sres. Liborio Luna y Ca., al mas alto precio, por lo que den

El Mártes 1ro. de Setiembre á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA CALLE POTOSÍ N. 70

El dia arriba indicado remataremos bajo las siguientes ventajosísimas condiciones este magnífico campo. Tercera parte al contado otra tercera á 3 meses de plazo y la última tercera á 6 meses sin interes niguno, hipotecando el mismo campo. En caso que el comprador no quiera hipotecar el campo y si pagar todo al contado, se le abonará el 1 p. 2 mensual.
Este es uno de los mejores campos de aquellas inmediaciones y de mas valor, por serlo y de muy favorables condiciones para la cria de ovejas lo mismo que para el cultivo en caso de dividirlo en chacras por su inmediacion al pueblo.
Su situacion es al Este del pueblo 25 de Mayo, lindando por el Norte con D. Pedro Felaque, por el Sud con Durañona hnos. y Ca. por el Oeste con el ejido del Pueblo 25 de Mayo y por el Este con don Benito Saavedra, de cuyo campo formaba parte anteriormente esté.
Siendo las condiciones de venta tan favorables y el campo tan bueno, invitamos á los Sres. estancieros y especialmente a los Sres. ovejeros Irlandeses á concurrir a nuestro remate.
Por planos del campo y demas pormenores a nuestra casa Potosí 70, donde así mismo podrán ver las escrituras.
En seguida—6 suertes de chacras en dicho partido, situadas á 20 cuadras tan solo de dicho pueblo formando las 6 un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras cuadradas, los cuales se venderán con las mismas condiciones que las arriba expresadas. ¡Títulos superiores.

Por el mismo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.
El miércoles 2 de Setiembre de 1874 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura [illegible]
[illegible] Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag

Por el mismo

De noche

GRAN REMATE

DE TODOS LOS LIBROS

Y FOLLETOS DE LA BIBLIOTECA

DEL FINADO

Dr. D Manuel Zavaleta

EN NUESTRA CASA POTOSI N. 70

EL LUNES 31

DEL CORRIENTE

A las 7 de la noche

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los libros, folletos y demas obras de la Biblioteca perteneciente al finado Dr. Zavaleta, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Obras de derecho Comercial, id marítimo, id romano, civil y criminal. Código penal, derecho penal de federaliste, Constitucion de E. Unidos, derecho público, derecho canónico y público. id administrativo, id internacional, comentarios á las leyes inglesas, Código del Brasil, fallos de la Suprema Corte Revista Arjentina, el Plata ilustrado, Registro Nacional, memorias de diferentes ministerios, Ordenanzas de la Real Marina, naturaleza y tendencias de las instituciones libres, revista de la Lejislacion y Lujisprudencia, boletin de la esposicion de Córdova, Historia de España ilustrada con láminas desde los tiempos mas remotos hasta la presente época, obras escogidas de Cervantes Saavedra, ó sea el D. Quijote, ricamente encuadernado, Historia de España por Lafuente, historia de los Papas, y muchos otros que por su mucha estension no detallamos.
A mas—Se venderá una gran cantidad de publicaciones americanas entre ellas algunas muy raras y de mucho interés, como tambien una porcion de libros en francés, español é inglés, sobre ciencias exactas, etc. etc.
Tambien habrá importantes lotes para libreros, previniendo que se venderá á cualquier precio.

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado yeguarizo y cabrilar perteneciente a la testamentaría de Da. Amalia Isias de Barboza, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.
El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.
El dia arriba indicado remataremos al contado y a la mas alta postura, tomando por base las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente á dicha testamentaria á saber:

Perteneciente á la Estancia «Los Naranjos»
En la Mar Chiquita

Cabezas	ganado vacuno	cada uno		2|3 partes
1,544		110 $	$ 169840	$ 113227
344	Yeguas	79 $	27580	18,387
190	Caballos	220	23320	15,547
15	id de tiro	406	6090	4000
9,595	Ovejas mestizas	22	211090	140,727
2	Bueyes	400	800	534
	La marca con 6 fierro		3000	2000
	id » 2 »		2000	1334

Estancia «Bella Antalina»
Partido Loberia

2,284	Ovejas mestizas	20	45720	30480
176	Animales yeguarizos	50	9800	6535
46	Redomones	250	11500	7667
			$ 510,650	$ 340,437

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.
Para ver las tasaciones a la escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas le prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22 Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los «Naranjos»
Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe. ag 16

Por el mismo

Patio

Varias plantas, bancos de fierro, [illegible]

Cocina

Varios útiles [illegible]

Bañaderas, [illegible]

Al Norte! Al Norte!

De un buen hogar
CON FONDO COMPLETO
CALLE PARAGUAY 172
ENTRE
Las de Esmeralda y Suipacha
RENTA SEGURA
Rodeadas de tramways
9 1|2 vs. fto. por 70 de fdo.

El domingo 30 de Agosto á la una del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay núm. 172, entre las de Esmeralda y Suipacha. Consta su área de terreno 9 y media varas de frente al Norte, por setenta varas de fondo. El edificio consta de ocho piezas en buen estado, dos patios embaldosados, aljibe, huerta etc.
Esta casa está rodeada de tramways que facilita el trasporte á cualquier parte de la ciudad. Títulos garantidos.
Para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. ag23

Por el mismo

REMATE
PARA SOMBREREROS Y
PARA MODISTAS
600 Sobreros paja de Chile lejítimos
Flores artificiales, cintas
GUANTES & &
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
En nuestra casa Potosí 70

El Lúnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de facturas a saber:
600 sombreros paja de Chile lejítimos de las clases siguientes: Flor primera y segunda clase.
Flores artificiales, plumas finas para sombreros y gorras, cintas de gré de varios colores, puntillas negras y blancas, guantes de cabritilla negros y de colores, tules medias para hombres y Sras., algunas docenas de frascos esencia lejítima de rosa, terciopelo negro y de colores, sombreros de Italia para señoritas y niños y muchos otros artículos del ramo.
De otra pertenencia y por saldo de existencias, de la sombrerería de la Elegancia.
Sombreros altos de castor, corbatas largas y cortas para verano, boas de cachemir, guantes de lana, camisas y otros artículos.
Todo lo cual se venderá en nuestra casa calle de Potosí núm. 70.
Enseguida, 4 cajones conteniendo un variado surtido de juguetes, muy bonitos y de mucho gusto. ag26

J, N. y C. Dorr

Al contado

Hoy Sábado á las 7 y media de la noche remataremos á la mas alta postura, un gran surtido de artículos de Bazar, juguetería, abanicos, bastones, paraguas, sombrillas, canastas, carteras, y muchos artículos para familias. ag 29

Cárlos P Rodriguez y ca.

De tienda, mercería, ropería y zapatería
Al contado
En nuestra casa calle Bolivar 14

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto, dará principio al remate á la mas alta postura y al contado, de las mercaderías que á continuacion se espresan.
Camisas de percal de 1|2 hilo blancas y de colores sin cuello, con id doblado y parado, camisas lana y algodon y de lino de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos, lienzos de varias marcas, uso doméstico, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, manguitos y puños para señoras, corsées, cintas raso y seda, camisetas de punto, sacos de casimir, bramantes de varias marcas, uso doméstico, batitas de punto, botinciles de lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre, liens y bordadas tasados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punto, colchas pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barellos, muselinas, bramantes de varias marcas, granadinas, yaconas de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemaniscos de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. ag29

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente a la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.
El domingo 20 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde, procederé a la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 60 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeros, por 40 vs. 86 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de 76,032 $ 64 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Por el mismo

DE MUEBLES

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia. De todo el menaje de la casa calle de Junin No. 260 entre las de Santa-Fé y Arenales.
¡Tramway á Belgrano!
Su detalle es en parte como sigue:
Un juego de sala forrado en reps, 1 rico y flamante piano de «Pleyel», mesas de centro, cuadros, espejos, roperos, aparador, y otros muchos muebles que no se detallan y estarán á la vista, y finalmente plantas y sillitas con y sin brillantes. ag 27

Pablo Escalante

De buenos muebles
En nuestra casa San Martin 154

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles nuevos y usados en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue:
1 Piano perpendicular, 1 id orizontal, juegos de muebles para salones, id para escritorio, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas caoba, id negras, lavatorios, mesas de luz, camas cameras de caoba y negras, id de fierro con y sin colchones, mesas centro sala, id de arrimo id para comedor, máquinas para coser, perchas, sillas diferentes clases, confidentes, sofás, sillones de caoba y mimbre, escritorios, aparatos para gas, brazos para kerosene, é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista. ag28

Muzio y Garibotto

JUDICIAL
En la calle de Lima No. 237

El mártes 1° de Sbre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, de los muebles pertenecientes á Don Pedro Dufour cuyo pormenor es el siguiente:
1 mesa de adorno, 2 sillones de caoba, 6 sillas asientos de esterilla, otra mesa, cuadros, sofaes, plantas y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

Al mismo tiempo por órden de sus dueños un gran surtido de plantas finas que consisten en diamelas, jazmines del cabo primera clase (arbolitos ya) magnolias, camelias y un variadísimo surtido de otras riquísimas plantas, en número de quinientas vasijas que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Prevenimos á los aficionados á las plantas que la venta se efectuará por liquidacion forzosa. ag 31

Por el mismo

JUDICIAL

El mártes 1° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, de los muebles dejados por fallecimiento de don Octavio Martinez, Don Aguirre y Da. Juana Igarzabal y de los profugos Nicolas Felipe, Felipe Rua, Francisco Dassen, Antonio Machini y Gregoria Merlo.—Por mas informes ocurrir á los rematadores calle Moreno n. 53 (altos). ag26

José E. Soria

El domingo 30 de Agosto á la 1 de la tarde, venderé por órden de su dueño en venta forzada, dos lindas casitas situadas en la calle de Pichincha entre Venezuela y Méjico.
Compuestas de 13 vs. de frente y 13 1|3 de fondo, con 3 piezas cada una, casitas y demas oficinas, dichas casitas están alquiladas y ganan 500 $. el barrio está muy adelantados, en hermosísimos materiales, el tramway muy cerca, el colegio de las madres de la caridad, y muchos otros establecimientos de nota—Por mas datos al rematador Victoria n. 60. ag28

Gabriel Ocampo

JUDICIAL
En la calle de Defensa núm. 460.

El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Agustin Pardo, la casa calle de Defensa n. 460 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble [illegible] de frente al Oeste por 70 [illegible] piezas, cielos rasos, [illegible] ancho, 1 galpon techo de zinc, [illegible] con 10 centavos.
Es inútil recomendar este remate á las personas que [illegible] jorable como punto comercial [illegible] sola recomendamos [illegible] escritorio del rematador San Martin 154. ag

Remates á la vuelta

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.
En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.
El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.
Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.
Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.
Las que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar. jl. 16 perm. 2 p. semana.

4,000 ps. m|c.
DE ENGANCHE
POR 1 AÑO DE SERVICIO MILITAR
EN LAS FRONTERAS
DE LA PROVINCIA
AVISO OFICIAL
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuestos á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de la Provincia, se trascribe á continuacion el art. 9° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872:
Art. 9° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:
1° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.
2° Sabrá hablar el español.
3° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m|c por cada año.
5° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.
Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno calle de Bolivar.

P. A.
B. MORENO
Oficial Mayor
jl26v27ag

Ruiz Vega y Ca.
166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros lejítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Bourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.
a2 perm. d. p. 1|2.

Al pueblo
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.
Habiendo llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.» pero que nadie quiere comerciar directamente con esas preparaciones, de suerte que estos aurestos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.
Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido ascienda á $ 20 á razon de 3s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxford, Londres, W. C.
m20 perm. 2p

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escribanías públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrito de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Daciera. Recova Nueva núm. 102. j16 perm.

COMISARIA GENERAL
GUERRA Y MARINA
LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo tabla, con sujecion á las bases publicadas en el núm. 1030 del boletín oficial de la Nacion—M. B. Campos. ag21v21s

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publícase en latin y castellano, y de la impresion é instancias repetidas del público. Es mérito es estraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, se tienen los intelectos y sencillos que no sepan responder a este importante dogma, van despachados 10,000 ejemplares.
Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 381 y en la librería del Colegio, Bolivar 21, a 20 $ m|c.
ag 7 v7 a d. p. 1|2.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias. m8 perm.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan á digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.
Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Stracet, Londres. jl. 4 perm. 2p.

El Dr. Estaper

Ex primer ayudante de sanidad de España, con una práctica de diez años en el hospital militar de la Habana y en la Vuelta Abajo (Cuba), participa al público que se ha establecido en la calle de Buen Orden 65, donde ofrece sus servicios como médico y como operador. Consultas en casa de 12 á 2. ag8v9a.

COKE COKE COKE

La mejor calidad para el consumo doméstico y de los vapores

PARA COMPRAR
EN LAS
Obras del Mutual Gas
CALLE DEFENSA
450 $ m|c la tonelada

Puestas en las casas. Igualmente útil para algunos otros usos. ag8v9at

LLEGARON APROVECHARSE

Las Esteras de esparto Españolas de una sola pieza y por varas, así mismo tripas de todas clases que se reciben por todos los paquetes. En el gran depósito, casa especial en este ramo, 130 Florida 130—Casa de R. Aspuiaga, Gonzales y Ca.
Nota—La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta la oracion. ag,15 v30

Cogñac
Otard Dupuy y Ca.
Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba
UNICOS AGENTES
A. Barran y A. Briet
115 1|2—CUYO—115 1|2
a7-perm

Dinero á interés módico

El corredor José Daciera da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recova Nueva 102. a 22 perm. 2 d pag.

Teneduría de libros: por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. ag 20 v20a

Afinador De pianos.—Se venden riquísimos pianos perpendiculares de las mejores fábricas de Europa. Tambien se compran y cambian. Se afina y se hace toda clase de composturas de pianos con toda prolijidad y perfeccionando el trabajo garantido. Todo por la mitad de su valor, Suipacha 392 entre Charcas y Santa-Fé. ag25v29

José Maria Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

TRIUNFO DE LA REVOLUCION

Desde el sombrero de felpa extra fino y de última moda, hasta el mas elegante y superior sombrero de castor ó de paja, el precio, indistintamente, será 100 PESOS.
Son los mismos sombreros que se venden en todas partes desde 140 hasta 180 $.
La casa no venderá, al menudeo, ningun sombrero ordinario, ni tampoco á mas ni a menos de 100 ps.
Es una verdadera revolucion económica á beneficio de todos los que usan sombreros finos.
Esta casa es la única que recibe los incomparables sombreros marca BB, que son los mejores del mundo. (Garantido)
Se vende tambien por mayor calle CUYO esquina SUIPACHA.
NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta. ag26 v29

A las imprentas En la Administracion del Crédito Público de la Provincia, Moreno 91, se llama á propuestas para la impresion de un folleto de las leyes y decretos sobre este establecimiento. Las propuestas serán verbales, y tendrán lugar el sábado 29 del corriente en presencia del secretario de la Junta. Por informes, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Agosto 22 de 1874. ag23v29.

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarias etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Cárlos Cadell. ag23v8s1

Ama de leche Se ofrece un vasca Española sana y robusta para ama de leche, ya sea en su domicilio ó en casa de la interesada, dará garantía de su conducta para tratar Esmeralda 169. ag 26 v29

CASA QUINTA
EN SAN ISIDRO

Se alquila una casa quinta amueblada en San Isidro, en la calle Real. Tiene caballeriza y doble entrada. Jardin y árboles frutales, en la calle Tacuman 226 darán razon. ag18v6s

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Cárlos B. Krabbé.* Presidente de la Comision Directiva. ag26 v10s d. p. 1|2

Carozos de duraznos

De las mejores quintas de los alrededores de esta ciudad y de los precios sumamente módicos y por cualquier cantidad, se venden en el Depósito de semillas de Vicente M. Palotto y Co., mercado del centro ó (viejo) 206, entrando por la calle de Perú primera puerta á la izquierda. jl.21 v31 ag

Licitacion De 1000 gorras de Marina—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.—Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño con funda blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»—M. B. Campos. ag20v19st

---

Scottish Imperial
COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.
Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.
Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes. ha jo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir a la Administracion General en Inglaterra.
Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 Julio 2 perm.

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombreros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.
Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1|2. m1lpte

Juzgado de Paz DE MERLO—El viérnes 18 de Setiembre á las tres del dia se ha de procéder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demas existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferrari, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para ver esta y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874.—*Manuel Suarez.* ag28 v13s.

Idiomas Francés ó inglés, se enseña cada uno en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. ag26v29

CONSULTACIONES
DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 35 bajos. las personas que deseen curarse se las puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde. ag6v3at

Magníficos terrenos
EN CORDOBA
A 11 leguas de la capital

Estos magníficos campos cubiertos de montes y con un arroyo permanente están situados en el Departamento 2° arriba; conocido por el Corralito; solo distan 4 leguas de la Estacion Segunda del Ferro-Carril Central

SE VENDEN DIEZ LEGUAS
Al ínfimo precio de 1,100 fuertes

La legua, ó sean 27,500 $ m|c.

Para tratar á LA ARGENTINA

10-BOLIVAR-10 ag23 v1s

Licitacion

A LOS ALBAÑILES, CARPINTEROS Y HERREROS

Se saca á licitacion la construccion de las siguientes obras para el Parque «3 de Febrero»
Compostura de los asientos y rejas que rodean el jardin frente al Colejio Militar.
Colocacion de una reja desde el puente de entrada hasta el Colejio Militar.
Construccion de una reja al frente Oeste del Colejio Militar.
Refaccion y ensanche del puente de entrada.
Blanqueo del Colejio Militar y pintura de todas las rejas.
Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 109, donde se darán todos los detalles de los trabajos.
Se abrirán el Mártes 1° de Setiembre á las 3 de la tarde.
LA COMISION.
ag27-v1s.

COLEGIO BRITANICO
85-TACUARI-85
(ENTRE LAS CALLES POTOSÍ Y MORENO)

En este establecimiento los padres de familia encontrarán reunidos todos los medios de adquirir para sus hijos una educacion buena y moral, al paso que el tratamiento material no deja nada que desear, como atestiguarán las respetables familias que ya lo han favorecido. Véase el programa. El Director—*Ricardo E. Lett.* ag28 v8s

Cerco Especial
DE
ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO
NUEVO SISTEMA
Importado esclusivamente por Guilherme S. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1° Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.
Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo S. Gilmour y Ca. Piedad 118, y en el corralon de Zamborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes, nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon, Don Eduardo Lannon, Don Domingo C. Martinez.

AGENTES
[illegible] HERMANOS
PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Hotel particular

Habitaciones amuebladas de un modo especial, con balcon. Se encarga de lavar y arreglar bien la ropa. Table d' hôtel si desean y se sirve toda comodidad de una casa particular. Calle Salta 15 entre Rivadavia y Victoria. ag14v6s

SE ALQUILA

La casa calle Tucuman 190 entre Florida y Maipú. Tiene catorce piezas. Tres salas, escritorio y comedor corridos. Jardín, gas y aguas corrientes. En la misma casa darán razon ag23v3s

---

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Calle de Cuyo 311 a 313
17-50 varas de fto. al Sud
Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran area de terreno situada en el centro de la ciudad.
Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 742,160 m|c. siendo las 2|3 partes que importan la cantidad de ps. 494,733 m.c base para su venta.
Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados a vivir cómodamente, pues las 2|3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones—Para ver las tasaciones á la escribanía de D Natalio A. Ponce y para mas pormenores a nuestra casa Potosí 70. ag29

Por el mismo

DE PLANTAS

En el patio del Café del Plata

Calle de Rivadavia núm. 103

Por desalojo y liquidacion
El juéves 3 de Setiembre a las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio, a saber:
Camelias, magnolias, cedros, deodora, cipreses finos, ligustrum, lilas, rododendrum, azaleas, pinos, leuster, limones, naranjos, acacias de todas clases.
Laurentinas, livurnos, tuyas compactos, rosas casuarinas grandes, jazmines de todas clases, peonias, claveles, jazbilnes, diamelas, aguaribay, duraznos de flor dobles, eucaliptus de todas clases, laureles, rosa y de España, ortencias dobles, espireas, mirocedros, aljabas, gardenias, una coleccion de tunas, nisperos, junperos de todas clases, araucarias, excalas y brazilensis y una infinidad de plantas que no se mencionan por su grande estension, que estarán á la vista el dia del remate. ag26

Por el mismo

De ricos y elegantes
MUEBLES
TODOS CASI FLAMANTES

En la calle de San Martin 177

Por ausentarse la familia
El Mártes 1° de Sbre. á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, el cual esta todo en perfecto estado y enteramente nuevo, por tener que ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue.
Sala—Un rico juego de jacarandá forrado en damasco de seda celeste, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 8 sillas confidente de lujo, un lindo chiffonier de boule con piedra mármol, 2 cortinados blancos con galerias doradas, 4 jardineras con piés dorados, 8 sillitas de fantasía, 1 araña de cristal de 3 luces para gas, 1 riquísima alfombra de Bruselas celeste (damasco) adornos y demas objetos.
Ante-sala—Un rico y flamante piano de jacarandá de sobresalientes voces, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá asiento y respaldo de esterilla, un gran espejo de chimenea 1 linda garnitura para id compuesta de un reloj, 2 candelabros, adornos, brazos de cristal, alfombrado igual á la sala.
Toilette—2 armarios de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 lavatorio id, juego de porcelana, 1 sofá confidente, 2 sillones forro marroquin punzó, brazo de gas, cuadros, adornos, alfombrado nuevo etc.
1er. Dormitorio—Una cama de bronce con colgadura, colchones etc. etc. 1 cómoda, escritorio de jacarandá con piedra mármol roble por dentro, mesa de luz, sillas, brazo de gas, adornos, alfombrado nuevo etc.
2° Dormitorio—Una rica y elegante cama-camera de jacarandá completa con baldaquin y dobles colgaduras, mesa de noche de jacarandá, cómoda de piedra mármol y roble por dentro, sillones de amacs, sillas, cuñita de bronce, adornos, brazo de gas, alfombrado nuevo y demas enseres.
3er. Dormitorio—2 camas de bronce para niños, colgaduras, colchones, etc. sillas, lavatorio, mesa de luz, alfombrado etc.
Comedor—Un elegante juego de comedor nuevo en hoja compuesto de un aparador para cristalería, 2 mesas de trinchar, una mesa de comedor para 16 personas, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla todo de nogal lustrado liso y sin talladuras, espejo de chimenea, adornos, cristales, loza, arañas de bronce para gas, alfombrado nuevo y demas objetos.
Varios cuartos interiores con algunos muebles que estarán á la vista.
A mas: un magnífico Landeau Clarenes (casi nuevo) y fabricado en una de las mejores fábricas de Paris. ag26

Por el mismo

Judicial

De una buena casa
Calle de Córdoba No. 319
Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tieclra de Cáceres Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate y al contado, la espresada casa con varias piezas, bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.
El terreno consta de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al norte, por 58 metros, 45 centímetros ó sean 67 varas 59 centímetros de fondo al sud.
La tasacion es bastante baja segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad es de $ 198,187 m|c. que será la base para la venta.
Las personas que tengan dinero disponible deben aprovechar esta buena venta.
Para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Señor Perez Gomar y por mas pormenores, á nuestra casa Potosí 70. ag

Por los mismos

¡ALERTA!
Señores Hacendados
Gran remate
DE
5 MAJADAS EN LA ESTANCIA
"Las Acacias"
EN EL PARTIDO DE LUJAN

Pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Viérnes 11 de Sbre. á las 12 en punto del dia venderemos a la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas en la Estancia «Las Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos.
Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos), de ovejas mestizas finas, cuyo origen, belleza y rinde en lanas, ya son conocidas en el país.
Como se sabe su orígen fué de los Negrettes introducidos de Montevideo, por el Sr. D. Claudio Stegmann (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettes de la célebre majada de Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858 por D. Eduardo Olivera, y desde 1861 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Villeville. Muy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillet, conservando siempre la finura del vellon.

Por el mimo

BRILLANTE PROPIEDAD
CENTRAL
Edificio flamante, sólido y elegante
MAGNIFICA RENTA
6,400 ps. mensuales
Esquina calle Perú Nos. 300, 302 y 304 y calle Independencia

22 1|2 vs. a la primera y 17 1|4 vs. á la segunda

2 casas altas y 4 almacenes con entrepiso

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios á saber.
La espléndida propiedad central ubicada en la calle del Perú Nos. 300, 302 y 304 formando esq' á la calle Independencia con terreno de 22 1|2 varas de frente á la primera calle y 17 1|4 varas á la segunda.
El edificio construido con los mejores materiales del país, maderas duras, escaleras de mármol, todas sus puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocinas y demas comodidades, está dividida en dos casas altas para familia y 4 almacenes bajos con entrepisos, produciendo mensualmente 6,400 de alquiler.
Inútil mas parece ponderar esta propiedad, que está situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por sí sola, ya sea por su posicion como por su sólida y elegante construccion, tomandose á demas en consideracion la brillante venta que da.
Con puntos tan capitales creemos que está dicho todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar alhaja tan valiosa, títulos inmejorables.
Por mayores detalles é informes ocurra a nuestra casa Potosí 70. ag

Por los mismos

Buena propiedad
PARA REMATE
CALLE CUYO No. 319 y 321
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
Renta mensual ps. 3,400 m|c.

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, á saber.
La propiedad arriba indicada construida á la moderna y sólidamente en terreno de 15 1|2 vs. de frente al Sud por 43 vs. de fondo al Norte dividida en dos casas, cada una 5 piezas pisos de madera, empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, aljibe medianero, 3 patios embaldozados, gas en una de ellas.
Las maderas son todas duras, de primera clase, techos de 3 hiladas de ladrillo.
Ambas casas producen 3,400 ps. de alquiler mensual, habiendo ganado siempre 2,000 ps. cada una de ellas, alquiler sumamente módico si se toma en consideracion lo céntrico de la propiedad, la comodidad de las casas.
Para las personas que buscan como emplear bien sus capitales para que les produzcan buena renta tienen aquí una brillante ocasion y no dudamos que la sabrán aprovechar.
Los títulos son perfectos.
Para mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70. ag18

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas
SITUADAS EN EL RIACHUELO
DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.
Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste
El juéves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan á bordo en el acto del remate.
La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.
Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste. ag1

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarría, perteneciente á la testamentaría de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.
El Juéves 10 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicada perteneciente á dicha testamentaria á saber:
El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 30 centímetros frente al Oeste, por 44 vs. 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 508 metros 26 cs. cuadrados.
La casilla de madera que está en el terreno, consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.
La tasacion es bajísima es de $ 25,736, siendo la base de venta las 2|3 partes que son $ 17,157. Para ver tasaciones etc. a la escribanía de Beccar, y para mas informes a nuestra casa Potosí 70. ag 3

Por el mismo

JUDICIAL
De un buen terreno
Calle de Cochabamba entre San José y Lorea
Perteneciente á la testamentaria De D. Manuel Gamarde Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre a las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y a la mas alta postura, este terreno perteneciente a dicha testamentaria, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, y consta de 9 metros 302 milit. ó sean 10 vs. 75 cts. de fte. al Sud, por 35 metros 173 milit, ó sean 41 vs. y 50 cts. de fondo al Norte. El terreno con sus cercos está tasado en la suma de $ 54,350 m|c. siendo las 2|3 partes base para la venta, la cantidad de ps. 36,234 m|c.
Títulos superiores. Para ver las tasaciones, etc. a la escribanía D. L. M. Gonzalez, Defensa 74, primer patio y para mas informes. a nuestra casa Potosí 70, jl29

Por el mismo

Judicial

De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre.
Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.
56 varas de frente al Este por 22 varas de fondo por el costado Norte y 25 varas por el Sud y por el Oeste 25 varas.
Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo.

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE
De terrenos altos y sin rival
QUE RODEAN LA ESTACION
Floresta
Los mas pintorescos y lindos
Para casas y quintas de recreo
Venta la mas liberal
Y POR LO QUE DEN
MITAD AL CONTADO
Y el resto á seis meses
SIN INTERÉS
Lotes con frentes á la calle Rivadavia
CON FRENTES Á LA ESTACION
Con frentes á la calle de Gaona
Tren gratis ida y vuelta
EL DOMINGO SEIS DE SETIEMBRE
A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto á seis meses de plazo sin interes, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires y que rodean la Estacion de la Floresta.
Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de esta localidad estarán unidas a Flores y que formarán un solo núcleo, habitado por lo mas selecto y fashionable de la sociedad de Buenos Aires.
El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via (en construccion) han hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República, así que ademas de ser un punto de solaz y de recreo, debe mirarse como negocio de porvenir y lucro para los que ya poseen y los que lleguen a adquirir propiedades allí.
No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encontrará los infinitos palacios, chalets de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construccion y que de dia en dia aumentan, dando así un verdadero valor á cuanto allí existe.
Los padres de familia, que en los calorosos y epidémicos veranos que tan á menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refujiarse contra las aterradoras males que nos trae trae esas epidemias, es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo que dá vida y salud a nuestras familias.
¿Y cual sitio se presta mas á tales objetos que aquel hoy ofrecemos en venta? Allí hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles, colegios y demas comodidades del buen vivir, lo mismo que en la gran ciudad.
Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, que se venderán al mas alto precio y lo que no hay que olvidar con comodidad para el pago, volvemos a repetirlo mitad al contado y el resto á seis meses de plazo sin interés alguno.
Por planos y tarjetas para el tren gratis, a nuestra casa Potosí núm 70.
NOTA—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará el Domingo siguiente 13 de Setiembre.
OTRA—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa deberan abonar un 50 0|0 a cuenta de su compra. ag26

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
En la casa habitacion
Suipacha Núm. 167
Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 2 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage, de la casa habitacion calle de Suipacha No 167 cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, amedallones con sus fundas de hilo, 6 sillas doradas, 2 grandes espejos ovalados marco dorado, 5 cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerias con cenefas, agarraderas y cortinas, 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 banco para id de id, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, alfombrado triple de Bruselas, alfombra para delante del sofá, salivaderas etc.

Ante-Sala

Un juego de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas, 1 espejo, 6 sillas incrustadas en nácar, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio

Una rica cama de jacarandá con corona, cenefas de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y armadores de seda, 1 riquísimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id, 2 sillas forro de terciopelo, 3 galerias con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir

Un ropero de jacarandá y espejo, 6 sillas negras, 1 reloj de repeticion, alfombrado, etc. etc.

Escritorio

Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varios libros y útiles de escritorio, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas, sillas, alfombrado, etc.

Comedor

Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 rico sofá caoba y esterilla á medallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar, servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla chi, mesas con guarnitura, espejo, cuadros, alfombrado etc. etc.

S. de los Santos

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

Perteneciente á la testamentaria

De D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 6.º

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Pardo, pasando sus 2[3 partes de la tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaria á saber: Un terreno compuesto de 19 cuadras cuadradas cercado con 248 postes ñandubay y alambrado de tres alambres y manejado, casa sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 172,876 $ mjc., sus 2[3 partes 115,250 ps. mjc., mas 4 caballos tasados cada uno á 250 ps. mjc. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera no faltar pues es llegado el momento de hacerse de una magnífica chacra situada, pues está sobre las barrancas del bañado de las Conchas, terreno, alto posicion pintoresca y mas que el Ferro-Carril á Campana pasa por allí á cuatro cuadras de distancia donde se hará una Estacion.

Por mas antecedentes al rematador Victoria N. 104, y ver los autos en la oficina del Secretario Lacasa Defensa N. 79. ag2

E. Olivera

De ropa hecha—En su casa calle de la Victoria N. 66 Recoba Nueva

Venta forzosa para pagar una ejecucion

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote lo que en parte detallamos:

Casimires de varias clases en cortes, chaquetones id, sobre-todos surtidos, trajes completos, pantalones de varias clases, chalecos, sacos, paletoes, camisas surtidas, corbatas, pañuelos, calzoncillos, camisetas, camisas a la crimea, y otros varios artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo y de la misma pertenencia, á las 2 de la tarde se rematarán por lo que ofrezcan, 4 lotes de terreno situados en el partido de Moron de este lado del Paseo de Morales, señalados en el plano general con los números 12, 13, 14 y 15, compuesta su área de 40 vs. de fte. al Sud por 50 de fdo, al Norte, forma esquina.

Por su situacion inmejorable, y que están al alcance de todos, no entro en mas esplicaciones, para ver el plano y demas datos á nuestra casa Victoria 66 (patio) escrituras garantidas y para rematarse por lo que ofrezcan.

Por el mismo

Judicial de muebles, Victoria 66, Recoba Nueva.

Hoy Sábado 29 á las 12 en punto, daré principio á la venta al contado por órden judicial y como perteneciente a una ejecucion de los muebles siguientes:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas caoba macizo forro de seda punzó, 1 rica cama completa camera de roble y caoba, 3 cómodas nuevas, 1 lavatorio, 1 mesa toda de mármol, 1 aparador caoba con mármol y espejo 1 juego de ante-sala 3 piezas de mimbre y esterilla, 15 cajones bebidas surtidas finas, 1 prendedor de oro y un reloj con cadena de oro.

En seguida de la venta de estos muebles se pasará á vender al mejor precio una porcion de muebles nuevos y usados, loza, cristales, adornos, algunos géneros, ropa hecha y otras menudencia y objetos que estarán a la vista á la hora de la venta.

Por el mismo

Semanal, en su casa calle de la Victoria n. 66 Recoba Nueva, de muebles y artículos varios.

El mártes 1º de Setiembre á la hora de costumbre se procederá á la venta al mas alto precio, de una infinidad de muebles nuevos y usados artículos varios, cuyo pormenor es el siguiente. ag29

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

Los Viernes á la 1 del dia en su casa calle Cangallo n 103 1[2, un notable surtido de plantas, de flores, adornos y frutales. ag29

Por los mismos

DE ALHAJAS

JUDICIAL

El Juéves 3 de Setiembre á las 12 del dia y 7 1[2 de la noche en su casa calle Cangallo No. 103 1[2 al mas alto precio y dinero de contado sin tasacion Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, ejecucion contra Don Pedro Castro Rodriguez.

Un hermoso cáliz de plata dorado y esmaltado, un misal de lo mas rico que viene al pais, estas dos piezas fueron remitidas para esponerse en la Esposicion de Córdoba. En seguida, ricos relojes de oro de 18 quilates, cadenas de oro para hombres y Sra., prendedores, botones de puños, collares con cruz, rosarios de oro y perlas, dos cajas con 108 anillos de oro, juegos botones para pecheras y puños, relojes para Sra. aderezos, anillo de brillantes, una cruz de brillante con 17 brillantes grandes, 2 anillos de grandes brillantes de peso de 9 á 5 quilates cada brillante.

DE PLATA—Copas, jarros, vasos, paliteras, floreros, saleros, tarjeteras, mostaceras, habaneras, palmatorias, canastas, juguetes, corchos con figuras y otros muchos que no se detallan. ag14

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

100 en cuartos

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Tasacion sumamente baja, 8.000 ps. mjc. manzanas de 150 vs.

El dia 3 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte., por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de estas, siendo sus linderos por el Este Sr. Giraldo Hood, por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anthorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre. jl. 29

Por los mismo

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 94 y 96

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, muselinas, pequines, grées finos, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, boticcitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bord. Estados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, popelin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, poplin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, barelles, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas paltones y muchos otros artículos que estarán á la vista, el dia del remate. ag26

Por los mismos

A plazos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú núms. 94 ó 96.

El lúnes 31 de Agosto á las 12 en punto venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, gambrons, tela de poncho, camisetas, géneros de vestido, géneros de hilo, madapolan, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de id, camisas 1[2 hilo, camisetas bordadas, medallones, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estracto de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, frandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pinos, id bordados, cuellos de cambray de seda, calzones, albums, perfumería, espejos, juguetes. ag26

Pablo Gowland

En su casa calle Perú 179—De artículos de almacen Al contado

El mártes 1.º de Setiembre a las 12, se rematará un variado surtido de almacen cuyo detalle es como sigue:

100 cjs pasas de higo, 20 id chocolate, 100 id aceite español, 100 id kerosene, 20 bolsas semilla alfalfa, 50 tercios yerba paraguaya, 50 id id paranaguá, 25 barricas id id, 50 bolsas porotos blancos, 50 id de color, 50 damajuanas caña del Paraguay, 100 docs. arteness, 100 id cubiertos varias clases, 20 cjs aceite Mompalás, 20 id de la Sourdad, 50 damaj. [illegible], 20 cjs conservas, 15 id tabaco americano, 20 id vino malvacia, 50 id id oporto y jerez, 10 latas fósforos varias marcas, 100 cjs vermouth italiano, 50 latas café molido, 20 cjs almidon, 15 id frutas, 100 id cigarros hamburgo, 25 latas tabaco picado, 10 id té Orange, 10 id Congou, 25 id ajenjo Stillman, 20 id curaçao, 10 vino Chipre, 15 damaj. anisado, 20 id jabon de Windsor, 20 bolsas fariña, 40 cjs Rivera, 20 bolsas alberjas, 25 cjs quesos redondos, 10 id velas esteárina, 25 barricas sal fina, 50 latas dulce membrillo, 20 docs. tarros mostaza inglesa, 20 id capillas, 50 id tirabuzones, 50 bolsas nueces, 10 cjs salsa inglesa, 1500 libs. hilo para atar lana, y otra porcion de artículos.

En seguida—10 fardos tabaco tucumano, 50 cjs cigarros tucumanos, 20 camas, sillas de fierro, 4 arados y 36 puertas de calle y ventanas.

En seguida—3 cajones botellas de cristal surtidas, 8 id vasos de cristal surtidos, 3 id copas de cristal para agua, 1 id vasos de id paracorexe. ag28

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se vende particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de la Victoria por 44 varas á un costado y por otro costado con 80 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134. jl21

Eduardo L. Gowland y Ho.

En su casa Bolivar 168—De ferretería, por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 3 de Setiembre a las 11 en punto, se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues. ag19

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciaré el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag3

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De 3 suertes de chacra a 30 cuadras de la plaza principal y 15 de la estacion del ferro-carril: de 1,600 ovejas, 140 vacas, 37 bueyes, 18 caballos y yeguas, corrales, represa y marca con boleto y accion.

El domingo 6 del próximo Setiembre a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benites y doña Cármen L. de Benites.—3 suerte de chacra de 25 cuadras cada una, designadas con los n. 135, 139 y 145, lindando una con otra y tasado en veinte mil pesos cada una (20,000 $;) mil y seiscientas ovejas (1,600) mas ó menos, tasadas a treinta pesos (30 $,) ciento cuarenta vacas (140) al corte tasadas a ciento treinta (130,) treinta y siete bueyes (37) tasados a cuatrocientos pesos (400 $,) doce caballos (12) tasados a ciento cincuenta pesos (150,) seis yeguas (6) tasadas a sesenta pesos (60,) una marca de fierro, boleto y accion tasada en un mil y quinientos pesos (1,500,) corrales y represa tasado en un mil pesos (1000 $.)

Los interesados en ver las ovejas y caballos pueden ocurrir al conocido establecimiento de don Mariano Benites a 2 1[2 leguas de este pueblo, y por las vacas y bueyes al de don Nemecio Lopez partido de Chacabuco.

El remate tendrá lugar en el Hotel Español de don Manuel Barriola, y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que son esivamente bajas.

Chivilcoy, Agosto 7 de 1874. ag3

Por el mismo

Judicial en Chivilcoy

De un hermosísimo campo flor, con poblaciones nuevas de material, monte terreno alambrado, potrero, jagüel, pozo, pileta y todas las comodidades necesarias.

El domingo 30 del próximo Agosto a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. W. Pacheco. Un lote de campo, ó sean 200 cuadras, de pastos, blandos, ubicado a 2 1[2 leguas al Sud de la plaza principal de este pueblo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Gomez de Arias en cuyo campo hay un edificio de 14 vs., compuesto de 2 piezas de material, techo de tabla y fierro, una cocina tambien de material techo de fierro, un granero de 11 vs. de barro y paja piso de ladrillo, y otro rancho mas, todo en perfecto estado. Un monte con dos mil plantas de duraznos, sauces, álamo, parra, cerezo, manzano y pero, un alambrado de dos mil vs., potrero, jagüel, pileta, pozo con brocal y pilares etc. etc.

El remate tendrá lugar en el hotel español de D. Manuel Barriola, y la base para la venta será la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesos mc. (135,000 $) que hay yá de oferta—Por mas informe al rematador en Chivilcoy Julio 26 de 1874. jl26

Cueto y Bustos

Judicial

DE UNA CASA CALLE DE RINCON

ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO

El domingo 30 del corriente a la una en punto del dia procederemos á la venta a la mas alta postura y dinero a contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente a la testamentaria de D. Teodoro Genrelio, por ejecucion que siguen de los representantes de la testamentaria de Don Agustin Ferrari, cuyo terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, con 3 piezas material, cocina, letrina y pozo, tasado en 75,500 $.

Base para su venta 2[3 partes 50,346.—Para ver los títulos a la escribanía del señor Cardoso calle de Bolivar y mas informes a nuestra casa San Martin 5. ag26

J. Alberto Astengo

Remate--judicial

DE LOS ÚTILES DE LA FÁBRICA

DE CONSERVACION DE CARNE

En la estacion Marcos Paz

En la casa conocida por la Empresa de Lóndres y Buenos Aires

DONDE ESTÁ LA BANDERA

El Mártes 8 de Setiembre á las 12

Despues de llegar el primer tren procederé al remate de todos los útiles pertenecientes á dicha Fábrica arriba espresada, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó por separado al gusto de los compradores. Los artículos principales son Máquinas, calderas, tachos, torros, vacíos, y muchos otros artículos, QUE NO SE DETALLAN POR SU MUCHA ESTENSION, Y A MAS LOS MUEBLES DE LA CASA. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Jood Rosemuy Compañía; mas datos calle Belgrano N. 353. ag 33

Clavel Salas y Ca.

A plazos—En nuestra casa Victoria N. 35

El mártes 1ro. de Setiembre á la hora de costumbre se dará principio á la venta de un estenso y variado surtido de efectos despues detallados. ag25

Por el mismo

A plazos

En nuestra casa Victoria 35

El Mártes 1º de Setiembre á las 12 en punto comenzaremos la venta del estenso y variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses, y mas abajo detallamos.

Un selecto y variado surtido de géneros para vestido, brillantinas, coco de la India, pantalones gambrons, id de brin, pañuelos merino, tiras bordadas, batas bordadas, camisas medio hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzos llencillo, rodecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratinas, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir paramiños, clota gró, mantas punto, aceite mumpelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo pañuelos foulares, pañuelos algodon, zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico doble ancho y una infinidad de artículos, que su estenso detalle no permite detallar. ag29

Por los mismos

Al contado

En nuestra casa Victoria No. 35

El Viérnes 4 de Setiembre a la hora de costumbre empezaremos la venta de un variadísimo surtido de efectos despues pormenores. ag 29

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 868 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m.c.

Por mas detalles á la escribanía del Señor Zanoletti, Defensa 74, primer patio á la derecha. ag 23

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 33

El mártes 1 de Setiembre a las 12 en punto venderemos un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color, colchas de punto, etc. etc., batas lisas y bordadas, boinas, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capiruzas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, boinas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la India, barrigueras punto, chalecos punto chalecos de lana, franela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, toballas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán a la vista en el acto del remate.

Nota—La casa de Cairó et File venderá un gran surtido de pantalones de hilo, blancos y azules. ag 29

Por los mismos

En nuestra casa Perú núm. 33—Por cuenta de varios

Al contado

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto principiarémos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas muselinas, pequines, gróes finos merino, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India fulares franceses, camiseta a la crimea, id punto de lana y algodon lisos y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, toballas genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalones de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. ag29

Eugenio C. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

549 cuadras cuadradas, con 460 milésimos

DE 150 VARAS POR 150 IDEM

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, á 4 y 1[2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo denominado «Serrisiales»—Linda por el Norte Oeste con don Juan N. Terrero, por el Sud Este con D. Dolores Cramwell, por el Sud Este con D. Angela Cramwell, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.

El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cria de ovejas [illegible] para grandes chacras. La venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, segun lo pidan los Sres. interesados.

El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo haremos en esta forma:

E — D. Cramwell — S

	No. 1	N. 2	N. 3	N. 4	N. 5
Chacras de Chivilcoy (20 cuadras)	[illegible]ras cuadradas	1d	1d	1d	7 cdras. 112 mls. ó 142 cuadras 460 mls. cuada

N — Juan N. Terrero — O (A. Cramwell)

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues este tendrá lugar en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola; conocido por de Echeyde, donde estará la bandera.

Atencion Sres. á esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase y solo a 36 leguas de la capital.

Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste á Bragado, pasa muy inmediata á este campo; que cerca de él se construirá la gran Estacion del Salado.

La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Huergo Presidente del ferro-carril ha ido á Lóndres á realizar el empréstito para estas obras.

Garantimos títulos perfectos, y por mayores detalles a nuestro escritorio San Martin 36 primer patio.

NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, solo exijiremos dos terceras partes al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interés módico y con la garantía del mismo campo. ag19

Por el mismo

De dos terrenos en el boulevard Entre-Rios, uno formando esquina á la calle de Estados-Unidos, con 17 varas de frente por esta calle, y 30 de fondo que tiene frente á la de Entre-Rios

El otro terreno está situado en la calle de Entre-Rios, entre las de Independencia y Estados-Unidos, con 23 varas de frente al Oeste, por 27 y 27 1[2 varas de fondo, que venderemos en uno ó dos lotes.

Estos terrenos que anunciamos en venta en los dias 2 y 14 del presente, no se remataron á causa de la lluvia, y procederémos a su venta, si el tiempo lo permite, el Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde. Títulos perfectos.

La bandera estará colocada en las referidas propiedades. Por informes á nuestro escritorio, San Martin 36. ag 26

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante terreno

Perteneciente á la testamentaria de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la una en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Manuel Pico, 1º una manzana de terreno situada á cuatro cuadras hácia el Este en la plaza del pueblo de San Martin compuesto como todos los de aquel pueblo de cien varas a un costado por ciento cuarenta de otro, marcado en el plano con el n. 7.

Tasacion 68,000 $ mc. 2[3 partes 5,866 $ mc. 2º una casa esquina a la calle de Moron y Lujan, el terreno se compone de 46 vs. 90 vs. de frente al Norte por 59 de fondo y frente a la otra calle.

Tasacion 65,863 $ mc. 2[3 partes 43,909 $ mc.

Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso q' les espera, pues por ese pueblo deben pasar tres vias férreas, de las cuales una ya está en construccion.

Por mas pormenores, á los rematadores Cerrito 182. ag8

Martiniano Bonorino

De un terreno con dos casillas de madera en la Boca del Riachuelo situado en la calle del General Garibaldi, esquina con la de Palermo

El Domingo 30 del corriente á la una en punto se rematará a la mejor postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Nicolás Tomeo Maestrin

El espresado terreno de 10 varas de fte. al Sud por 40 de fdo., con dos piezas de maderas nuevas de 5 vs. por 5, cada una, en perfecto estado con pozo de balde de rica agua, letrina etc. El terreno todo cercado de duelas, linda por el frente con Da. Isidora Alegre, por el fondo al Este con D. Francisco Younge, por el Norte con el mismo y por el Sud con D. Antonio García. Mas pormenores al rematador Defensa N. 177. ag26

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto á las 2 de la tarde, de una casa, cerca de la Plaza (Santa Lucía)

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sívori, situada en la calle cortada de Medole, entre las del General Suarez y Brandzen, bajando por la calle de Buen Orden, hasta llegar á la casilla donde cobran el peaje y de allí se toma una cuadra para el Este y una y media para el Sud, casa conocida por la «Chancheria del Francés» cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 30 varas de frente al Oeste, por 25 de fondo al Este, 8 piezas viejas y en buen estado, una caballeriza, todo cercado de pared, pozo de balde, letrina, vereda de piedra chica con sus ventanas correspondientes, rodeado de lucidos edificios y á media cuadra del tramway situado ha sido tasado en la insignificante suma de 109,965 ps. 98, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 73,310 ps. 65, precio que lo vale su terreno solo y no del edificio, así es que el que compre hará una verdadera pichincha, por mas pormenores, al rematador, Victoria 80.

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto á las 2 de la tarde, de una casa situada en Barracas al Norte.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sívori, situada en la calle cortada de Medole, entre las del General Suarez y Brandzen, á media cuadra del tramway, rodeada de lindas casas quintas y casas de gran valor, cuyo pormenor es:

El terreno mide 10 varas y 60 centímetros de frente al Oeste por 28 varas de fondo, 5 piezas viejas en buen estado, pozo de balde, letrina, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 46,651 ps. mjo., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,020 ps. 80 cts., por mas pormenores al rematador, Victoria 80. ag 25

Por el mismo

De muebles

En la casa calle de Cuyo No. 454

El Mártes 1º de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano perpendicular de excelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 magnífica mesa del centro tallada, 2 rinconeras, 1 mesa papié maché, 1 riquísimo espejo, cuadros, adornos, alfombrado, floreros, galerías y cortinas, 1 rica lámpara de kerosene, y otros muebles.

Ante-sala—1 juego completo forrado en reps, 1 mesa papié mache, cuadros, 1 espejo, 1 escritorio de nogal, alfombrado, cortinas, adornos.

1er. Dormitorio—1 cama camera de caoba completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio 1 mesa de noche, 1 toballero, 1 lámpara de kerosene, alfombrado, adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 1 aparador, 12 sillas de guindo, 6 cuadros, 1 lavatorio de nogal, 1 lámpara, loza, cristales, cubiertos.

2º Aposento—2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 percha, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 tocador, 2 camitas de fierro para niño, cuadros, adornos, sillas.

Otra pieza—1 cama de fierro, 1 cómoda de guindo, 1 ropero de id, 6 sillas, 1 lámpara

Cocina—1 batería de cocina completa, y en perfecto estado.

Patio—Varias plantas [illegible], 1 pajarera, y una bañadera. ag27

Federico G. Neves

JUDICIAL

De una hermosa finca calle de Europa n. 345, suspendida el 15 por mal tiempo

El domingo 30 del corriente a la una del dia en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Carril perteneciente a la testamentaria de don Silverio Silva, cita calle de Europa n. 345 entre Santiago del Estero y San José.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1[4 varas de fondo al Norte, con 6 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 pesos, cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año, no se admitirá oferta menos de las 2[3 parte que es 105,746 pesos.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras que se garanten buenas y de lo superior, a casa del rematador Rivadavia 91.—Se recomienda la localidad por que la cruzan tres tramways. ag17

Por el mismo

De una grandífica casa calle de Santiago del Estero n. 805, á la 1 y media del dia, dinero de contado—Casa nueva, frente 13 varas por 50 varas de fondo, concluyendo en el fondo en 14 1[2, con 14 piezas, puertas de cedro y cielos rasos de yeso, edificada como para vivir el dueño, se rematará a la mas alta postura sin retirar oferta está entre dos tramways, por mas datos al rematador Rivadavia 91. ag27

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente a la testamentaria de don Polas Coronel y Da. María Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre a las 5 en punto de la tarde, remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 3[4 vs. de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte, tasado en 34.000 $ m[c. tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,666 $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el Oeste calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por si están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 360 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag 26

Angel Cuenca

De 2 lotes de terreno al Norte, situados en la calle de Azcuénaga, entre Charcas y Santa-Fé, á 10 varas del tramway que vá para Belgrano y á una cuadra de la estacion Centro-América.

ATENCION

El Domingo 30 del presente á las 3 en punto de la tarde venderé estos magníficos terrenos situados en el paraje mas alto de esta ciudad, compuesto el 1º lote 9 varas de frente al Este, por 1[2 cuadra de fondo, y el 2º lote 26 50 vs. de frente al Oeste, por 1[2 cuadra de fondo terreno rodeados de lindos edificios y apropósito para de una casa de recreo por la comodidad del tramway.

No olvidarse que la calle de Santa-Fé es alumbrada á gas. Títulos de primer órden, por mas datos al rematador Recoba Nueva núm. 600 Cuyo 570. ag 23

Hidalgo y Torres

[illegible] compuesto de 15 piezas, dos hermosos [illegible] espejos, lámparas, un rico [illegible] de sala, cuadros, adornos, alfombras [illegible]

Ante-sala [illegible] (varios)—Cama [illegible]

Comedor—Un rico juego [illegible] aparador con cristales [illegible] de trinchar, id de [illegible] 21 cubiertos [illegible] de plata, floreros, artículos de electro-plata, cristalería, porcelanas, útiles de chimeneas, adornos, alfombrados, etc. etc.

(Cuarto de lectura)—1 Biblioteca de cedro conteniendo mas de 500 volúmenes obras escojidas, Historia, Literatura, obras científicas, novelas etc. etc.

Patio—Gran lavatorio, plantas [illegible] etc, etc., un gran toldo, estatuas de mármol (La Pastora,) una mesa de idem, un gran lavatorio de idem, tinas, fuentes, útiles de cocina etc. y mil otras menudencias de una casa de familia, que estarán a la vista.

¡Nota importante!—Si hubiera interesados por la magnífica propiedad donde rematamos dicho menaje, tenemos órden de realizar la venta particularmente, es una magna propiedad, contiene mas de 30 habitaciones y en terreno de 19 varas por 51 y sobre todo centralísima, pertenece a una testamentaria que hay que liquidar). Todos mayores de edad.

Por mas datos á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. ag27

Por el mismo

Semanal de muebles, carruages, etc. etc. en el patio de nuestra casa 76 Bolivar.

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederemos a la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales adornos etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. ag21

Por el mismo

JUDICIAL

De 1 1[2 legua de campo flor, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á D. Leonardo Pereyra, situada á 3 leguas del pueblo de Chascomús al Norte, tasacion: ps. 204,760 mjc. (hecha el año 1865) 2[3 partes ps. 136,533. Su valor real ps. 1.500,000 mjc. Muchísima atencion!

El juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasado como se vé en la octava parte de su valor, por haber sido hecha su tasacion diez años atrás, dicho campo es denominado «Barros Blancos» lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado, por el O. con Gadea y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Buchanan; y en particular es campo de 1er. órden en pastos, aguadas, etc., etc. y a un paso de Chascomus, uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy, Buenos Aires.

NOTA—En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76. ag19

Por el mismo

Por cuenta de varios—Al contado

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

Tienda, ropería, mercería, zapatería etc. etc.

El viérnes 4 de Stiembre a las 12 en punto, sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías en general, cuyo detalle en parte es como sigue.

Paños y casimires en cortes y en piezas, lienzos varias clases y marcas, zarazas, percales, género para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, bramantes, boas imitacion vicuña, alemanesco, chalones, tarlanes, frazadas, frazadones, fianelas, coco de la india, género para sábanas, hilo y algodon, servilletas, toballas, tiras bordadas, tapadus, medias de hombre, id señora, crinolina, camisetas, camisas, calzoncillos, sombreros, y demas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería y mil artículos dificiles a detallar.

El viérnes próximo otro gran remate y asi sucesivamente todos los viérnes y mártes. ag22

Por el mismo

Número 5,630

De todo el menaje

DE LUJO

De la casa habitacion calle de Cuyo N. 254

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Mártes 1º de Setiembre á las 12 del dia se procederá a vender todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Salon, sala y ante-sala

Dos hermosas arañas de cristal para gas, 2 ricos juegos de sala de jacarandá forrados en damasco de seda, mesas del centro de id, jardineras doradas, un gran espejo marco dorado, un gran piano de concierto, uno id armonium, cortinados, licoreras, habaneras, jarrones, adornos, cuadros, alfombrados de tripe etc.

Escritorio

Un rico escritorio, cómoda de jacarandá, un ropero con espejo de id, 2 sillones de brazos, un juego de escritorio de plata, 1 relojera, plata, una araña de cristal para gas, 6 sillas finas, cortinados, alfombra de tripe, cuadros, etc.

Tres dormitorios

Una riquísima cama de jacarandá tallada corona, cortinados, elásticos, un gran ropero con espejo de jacarandá tallado, 1 lavatorio de id id, 1 tocador de jacarandá con espejo y mármol para vestir, 2 mesas de noche de id, 1 rico escritorio de jacarandá y mármol para Sras. cuadros al óleo representando La Virgen, San José, La Concepcion, brazos de cristal para gas, cortinados, otra cama de jacarandá, lavatorio, ropero con espejo de id, sillas de varias clases, sillones, dos camas mas de jacarandá y otro lavatorio de id, mesa de noche, cortinados, alfombra de tripe, espejos dorados etc, etc.

Dos cuartos mas

Amueblados etc.

Comedor

Una mesa pino para 12 personas, 1 sofá y 2 sillones forro de terciopelo, 1 gran aparador con mármol, 12 sillones de esterilla, 2 rinconeras de nogal, cortinados, alfombra de tripe, cuadros, cristales, porcelanas, platina, un juego de loza de la gran China, 1 reloj de chimenea, 2 id de mármol, 1 coche para familia, etc, 1 araña de tres luces para gas.

Patio

Muchas plantas de mérito, bancos de fierro, bombas de luz, tinajones, tinas y otros útiles de casa de familia.

Bateria de cocina

Por mas pormenores, a nuestra casa, Bolivar 76.

Nota

La casa estará en exhibicion desde el dia antes del remate. ag 16

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre,

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantias

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldoza, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 125,470 $ 80 centavos m[c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag19

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre,

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 850 varas de fondo al Oeste

Es donde termina con un ancho de 31 varas mas ó menos, con 406 árboles de durazno, 246 paraisos, 19 [illegible], 80 álamos, 19 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m[c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 13

Guillermo Mártens

De una magnífica casa situada en la calle Garantías núm. 307 entre Santa Fé y Arenales.

¡¡Atencion!!

Personas de buen gusto

¡¡Atencion!!

El Domingo 30 de Agosto á las 3 de la tarde.

Se rematará a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por órden terminante de su dueño, la preciosa casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 20 1[2 de fondo, tiene tres grandes y magníficas habitaciones bien construidas, maderas duras, embaldosados etc. cocina y letrina de primer órden, pozo de riquísima agua etc.

La posicion es superior, calle alta y ancha, dista solo 1[2 cuadra del tramway que va a Belgrano y Plaza Victoria—Atencion, pues al mejor precio sin reserva, títulos garantidos.—Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. ag25

Wehely Gimenez y Ca.

De la hermosa propiedad

Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.

Perteneciente á la testamentaria de don Juan Churruca.

y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dr. D. Aurelio Prado.

El Lúnes 21 de Setiembre.

á las 2 en punto de la tarde.

tasacion $ 879,689

2[3 partes $ 586,440

El Lúnes 21 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente a la testamentaria de D. Martin Churruca y Da. Florencia Regueira y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado tasada en la suma de 879,689 $ 6 centavos y no admitiendo oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 586,440.

El terreno se compone de 14 metros 89 milímetros igual 17 varas 80 centésimos de frente al Norte por 63 metros 755 milímetros igual a 73 varas 50 centésimos de fondo al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.

Advertirémos a mas que las tasaciones han sido hechas al año 1871 por el maestro mayor Baso, y órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir a la escribanía del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. ag18

Por el mismo

De una gran partida de mármoles, por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales, al contado y sin reclamo en el mismo patio de la Aduana Vieja.

El viérnes 21 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio a la venta al contado y al mejor postor de una gran partida de mármoles, cuyo detalle es como sigue:

6 cajones mármoles distintos objetos, 5 brocales, 738 tablas, 176 lastras, 189 bauquines y cordones, 23 piezas, 140 pedazos y otros muchos objeto que estarán a la vista.

Por los mismos

El sábado 5 de Setiembre, de la misma factura y con las mismas condiciones, tambien á las 12 en punto de la mañana, en los depósito de la Aduana nueva situada en el Paseo de Julio esquina Paraguay, venderemos el resto de mármoles pertenecientes a la misma factura del remate arriba espresado y que son:

43 tablas de mármol, 12 chapas de id, 47 id de id. ag27

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 19

El Lúnes 31 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, idem argentina, sardinas en latas y barriles, azúcar, tostados de cera superiores, idem de palo, sardinas en conserva, chocolate español y de otras clases, tabaco tucumano en fardos, idem picado en tarros, idem francés para pitos, aceite español, idem de la rivera, conservas en tarros, un variado surtido cigarros de bremen, idem hamburgueses, bacalao, dulce membrillo, quesos de Holanda y de Tafí sostituones en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumería.

Vino francés en bordalesas y cajones, coñac clase muy fina, id Martell imitacion y de otras clases, vino Oporto, id Jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de la Administracion Rentas Nacionales.

Al contado

Una partida de escobas finas con cabo y sin cabo, 3 barriles aceite de linaza, 100 cjs de mostaza francesa.

De otra procedencia

160 cajones ciruelas en aguardiente y frutas en almibar 100 cjs kerosene marca O. A 120 cascos ginebra de Holanda, 25 bultos yerba paraguaya. ag27

Por el mismo

Remate importante

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

Por liquidacion de la tienda

Calle Tacuarí N. 8

El Juéves 3 y Viérnes 4 de Setiembre

AL CONTADO

El juéves 3 y viérnes 4 de Setiembre á las 11 1[2 en punto de la mañana procederemos á la venta de la liquidacion de la tienda calle Tacuarí N. 8 cuyo pormenor es como sigue

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

En la calle de Venezuela 180 donde estará la bandera

El Mártes 1º de Setiembre á las 12 en punto venderemos un gran carro fúnebre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. W. Pacheco perteneciente á la sucesion de D. Benito Gonzales, no se recibirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ag25

E. Bullrich

Grandioso remate

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN LA ESTACION BANFIEL

De los conocidos terrenos pertenecientes á los Sres. Martí y Plá

5 MANZANAS

Divididas en 170 lotes mas ó ménos, calles abiertas alboredadas

A 24 minutos de Buenos Aires

El tramway á las Lomas es un hecho, actualmente tiene 20 cuadras en construccion, pasa por un costado de los terrenos que vendemos. Veta liberal y á todo precio, tren gratis de ida y vuelta, cerveza etc.

El Domingo 6 de Stbre.

A las 12 en punto

Venderemos a la mas alta postura y mitad al contado y mitad a seis meses los terrenos arriba espresados, terrenos altísimos sin rival prueba de ello son las ventas efectuadas en los dos remates dados el año anterior.

Estos terrenos están situados entre Lanús y Lomas de Zamora, por consiguiente a 24 minutos solamente de Buenos Aires, como decimos mas arriba son elevadísimos, las calles están abiertas, alboredadas, y con árboles a los costados

Este parage está llamado a ser el mejor de los alrededores de esta ciudad, teniendo presente lo que dejamos dicho.

Por todo lo espuesto ninguno debe quedarse sin comprar aun que solo sea un lote, estos terrenos han aumentado en su valor considerablemente y aumentan diariamente, así que el comprador no puede tener mejor ocasion de colocar bien su dinero, y con seguridad de que al hoy tiene 50 dentro de poco tiempo tendrá 100.

No olvidarse tampoco que el tramway que va a las Lomas de Zamora está en construccion pasando por un costado de los mismos terrenos.

Por planos y boletos para el tren gratis al escritorio del rematador calle Reconquista n. 90 altos, escritorio n. 23 y 24.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa deberá abonar en el acto de firmar el boleto un 25 0[0 sobre su respectiva compra.

Otra se previene a los individuos que compraron lotes en el remate efectuado el 15 de Agosto del año pasado por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. y que hasta ahora no han hecho efectivo el pago de la segunda mitad, por la cual se les acordó un plazo de seis meses, que de no presentarse en el término de tres dias a la escribanía de Belvis calle San Martin n. 30 a escriturar, perderán todo derecho a la primera mitad que abonaron al contado, vendiéndose los lotes respectivos en este remate. ag17

J. Guardo

Remate Judicial

El domingo 20 de Setiembre a las 2 de la tarde, procederé a vender un terreno perteneciente a la testamentaria de don Manuel Sosa, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, dicho terreno se halla situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, se compone de 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo, ha sido tasado en la cantidad de 80,600 $ m[c.

La base será las dos terceras partes de su tasacion que son 53,732 $ 4; los interesados pueden ocurrir por mas informe calle de la Defensa n. 74 al Escribano Secretario D. Bartolomé Martin, ó Victoria 82. ag20

Por el mismo

Remate judicial

El domingo 27 de Septiembre a las 2 de la tarde procederé a vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente a la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Beláustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,549 ps. mc., no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 15,698 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir a la Escribanía de D. José Fernandez calle de Victoria N. 82, bajo la Recoba nueva. ag27

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre a las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente a la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 2554 animales vacunos, tasados en 180 $ cju.—80 caballos de servicios a 400 $ cju., 19 id [illegible] cju, 3 trop [illegible] con 17 caballos a 500 $ cju, 4 yeguas mestizas 42 potrillos a 100 $ cju, 604 ovejas [illegible] a 100 $ cju. 4 carneros padres a 200 $ cju. 10 [illegible] y 3 bueyes a 400 $ cju. 450 [illegible] a 100 $ cju. 19 10 [illegible] a 150 $ cju. y como 21,000 ovejas mas ó menos de 37 puestos, todos en perfecto estado [illegible] lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ cju. previniendo que esta tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

AVISOS

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

f25 perm.

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874 Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—M. B. Campos ag 23 v22a

10 1[4--SUIPACHA--10 1[4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público, que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1[4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, en el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente á la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1[4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Nicolás Porrone que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Meliton Gaondo los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo a lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos, a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Joaquin Lyd.* ag 25 v29

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto en el espediente seguido por don Francisco Mutuberría contra Don Bernardo Arrabalagoy, se cite, llame y emplace por el término de diez dias contados desde la primera publicacion del presente, a los herederos del finado Don Miguel Forest, para que dentro del término indicado, y por conducto del Escribano que suscribe adscrito á la oficina del finado Agrelo, comparezcan á estar á derecho en el citado espediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Leandro Garcia.* ag 25 v5st

Por órden del señor Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso García se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la fecha á Dr. María Acosta á efecto de que se presente á estar á derecho en el juicio de divorcio interpuesto por su esposo D. Francisco Torres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 2. de 1874.—*José Domingo Ceren*—Escribano Público ag25 v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se hace saber á Don Marcos Bosch que por tercera vez se ha rematado el espediente que sigue contra la testamentaria de Don Ignacio Fontigelli sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue «Buenos Aires, Marzo 3 de 1874—Vistos. A prueba por veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber este auto por edictos en dos diarios por el término de seis dias.—Luis Beláustegui.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.—*José Fernandez.* ag 25 v30

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Felipe Lavigne, a fin de que comparezca ante este juzgado á contestar la demanda entablada por Da Carolina P. de Gowland por el cobro de alquileres y desalojo dentro de seis dias, previniéndole que en caso de no presentarse se procederá en rebeldía.—Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera—Buenos Aires, Agosto 24 de 1874—*Juan Darguerre* ag25v29

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á los Sres. Gutierrez y Palomar, para que comparezcan por si ó apoderado ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á justificar su derecho á los bienes denunciados como de propiedad del concurso de don Joaquin Viñas, que existen en el negocio que tenian en el partido de Cañuelas, con prevencion sino comparecen, se procederá á la venta de ellas, y les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874—*J. Campos*—Escribano Secretario ag25v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. Carril, se han de hacer almonedas y remates en las galerías de la casa de justicia, en los dias 10, 11 y 12, del entrante mes, de una finca situada en el Partido de Lobos formando esquina a las calles Necochea y Ranchos de propiedad de D. José Tabon, debiendo los interesados pasar por la oficina del que firma para instruirse de las tasaciones—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Mariano Andrade*, Oficina Defensa 74, 2.º patio ag27 v2s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bernal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—*Leandro García.* ag 5 v 9 Sbre.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero y Doña Eugenia Cordero para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante Su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 3 va2

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á Da. Luisa de la Casa, por el término de 3 dias, la providencia que ha recaido en los autos testamentarios de su esposo D. Agustin de la Casa, cuyo tenor literal es el siguiente «Buenos Aires, Agosto 10 de 1874—Y vistos: haciéndose efectivo el apercibimiento decretado hoy por lo que resulta del certificado del actuario, se declara contumaz y rebelde á Da. Luisa de la Casa, debiendo entenderse con los Estrados las ulterioridades del juicio notificándose personalmente por edictos por el término de tres dias esta providencia á aquella. García Fernandez.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.—*Albano Honores*—Escribano Público, Oficina Bolivar núm. 102. ag27 v30.

Por disposicion de Don Francisco Molina Juez Comisario del concurso de don Carlos José Espinosa (del Baradero) se convoca a junta general a todos sus acreedores para el dia 3 del entrante Setiembre a las dos de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose q' dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Joaquin Reynoso.* ag 72 1s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag25v29s

Por disposicion de D. Eduardo Durao Juez Comisario del Concurso de Coelho hermanos, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia tres del entrante á las dos de la tarde á efecto de celebrarse la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no comparezcan se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Bernardo Folkenand*, Escribano de Comercio. ag 27 v 1 sbre.

[illegible] Coronado. Oficina Defensa 74.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que [illegible] cuatro varas [illegible] pormenores, pueden ocurrir [illegible] que suscribe, Defensa 74—Buenos Aires, [illegible]—*Manuel Lacasa.* [illegible]

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Cuneo, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado, por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* ag 1 v3s.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don [illegible], ya sean como herederos ó acreedores á que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 74. ag1v1s

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto que los herederos ó acreedores de Doña Manuela Bedoya de Rosa comparezcan á hacer valer los respectivos derechos en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1874.—*Nemesio Zanelly.* jl 31 v1 ag

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Mel. García Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Benjamin y D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 6 de 1874.—*Juan E. Coronado.* ag7v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Padin y Da. Gertrudes Padin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.—*Mariano Andrade.* ag 9 y 9 Sbre.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag11v15s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber que en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Setiembre, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en los patios de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Fernando Vieira Belena, cuya área se compone de 10 varas de frente por 51 de fondo, situado en la calle de Comercio entre Buen Orden y Lima el que quedó sin vender en el remate que de mayor precio practicaron los rematadores Whely Gimenez y Ca. el 9 de Julio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 5,800 $ mc. por vara—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Faustino Miñones.* ag9v9st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Francisco Antonio Righetti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez.*—Escribano Público. ag 9 v 9 Sbre.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña *Leonarda Pacheco* á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* jl 29 v29 ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Beltran Beroc, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra.

Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1648 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Joaquin Lyd.* jl30vag.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Vargas Ledesma, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría, á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*Nicanor Repetto* ag 2 v3s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 20 v20s

Por disposicion del Sr. Javier Acruñó, Juez comisario del concurso formado á don Fernando Móres, y á los efectos del art. 1580 del Código de Comercio, se hace saber, que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan [illegible] precionario—Buenos Aires, Agosto 28 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario ag29v13st

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina al que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Carballo.* jl25v3s

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Bernardino Capanni, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*José Ignacio Robles.* ag 1 v1 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Alejandro Miñones.* ag25v25s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo.* ag 25 v25s

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag20v22s

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag13v18s

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por delegacion del de igual clase de la ciudad de Córdoba Dr. D. José I. Prado, ha dispuesto que se haga saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castellanos y Ca., que dentro del término de 40 dias, deben presentar al Síndico del mismo don Nicanor Carranza, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas á estos, bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado, el deber en que se encuentran de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Pedro L. Padilla, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Joaquin Reynoso.* ag20v6s

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameins y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Clodomiro Gallardo.* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Damot de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag26v29s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Balari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lacasa*—Escribano Secretario—Defensa 74. ag26v29s

Se cita á la ausente doña Torcuata Mosquera para que dentro de seis meses comparezca a estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874.—*L. M. Gonzalez.*—Escribano Público. ag27v7s